



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

La gobernanza y el buen gobierno en el GAD
Municipal de Santo Domingo de Tsáchilas

**Trabajo de titulación para la obtención del título de Ingeniero
Comercial**

Autor

Cedeño Bermeo, Jonathan Andrés

Tutor

Ing. Rosalina Ivonne Balanzátegui Garcia MSC.

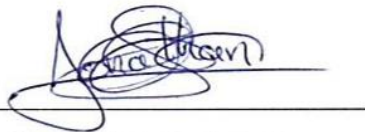
Riobamba, Ecuador. 2024

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, Jonathan Andrés Cedeño Bermeo con cédula de ciudadanía 1718127870, autor (a) (s) del trabajo de investigación titulado: LA GOBERNANZA Y EL BUEN GOBIERNO EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE TSÁCHILAS, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 18 de noviembre del 2024.



Jonathan Andrés Cedeño Bermeo

C.I: 1718127870,

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DE TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado del trabajo de investigación **LA GOBERNANZA Y EL BUEN GOBIERNO EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE TSÁCHILAS**, presentado por **Cedeño Bermeo Jonathan Andrés**, con cédula de identidad número **1718127879**, emitimos el **DICTAMEN FAVORABLE**, conducente a la **APROBACIÓN** de la titulación. Certificamos haber revisado y evaluado el trabajo de investigación y cumplida la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba, noviembre de 2024.

PhD. Eduardo Montalvo
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO


Firma

PhD. Francisco Pérez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO


Firma

PhD. René Basantes
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO


Firma

Mgs. Rosalina Balanzategui
TUTOR


Firma

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación **LA GOBERNANZA Y EL BUEN GOBIERNO EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE TSÁCHILAS**, presentado por **Cedeño Bermeo Jonathan Andrés**, con cédula de identidad número **1718127879**, bajo la tutoría de **Mgs, Rosalinda Balanzategui**, **certificamos** que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba noviembre de 2024.

Presidente del Tribunal de Grado

PhD. Eduardo Montalvo

Firma

Miembro del Tribunal de Grado

PhD. Francisco Pérez

Firma

Miembro del Tribunal de Grado

PhD. René Basantes

Firma



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.20
VERSIÓN 02: 06-09-2021

CERTIFICACIÓN

Que, **CEDEÑO BERMEO JONATHAN ANDRÉS** con CC: **1718127879**, estudiante de la Carrera **Ingeniería Comercial**, de la Facultad de **Ciencias Políticas y Administrativas**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado " **LA GOBERNANZA Y EL BUEN GOBIERNO EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE TSÁCHILAS**", cumple con el **10 %**, de acuerdo con el reporte del sistema Anti-plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 03 de octubre 2024



Firmada electrónicamente por:
ROSALINA IVONNE
BALANZATEGUI GARCIA

Mgs. Rosalina Balanzátegui
TUTORA

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico a Dios por haberme dado salud y vida durante todo el proceso universitario, y supo guiarme por el buen camino brindándome las fuerzas necesarias para seguir adelante ante los obstáculos presentados durante este proceso en el que siempre tuve mucha fe y convicción que iba lograr cumplir con mis objetivos.

Así mismo se lo dedico a mis padres (Olga Bermeo y Dennys Cedeño) quienes fueron los que siempre creyeron en mí, brindándome su confianza, apoyo y sobre todo amor en los momentos más difíciles que enfrenté, al igual agradecerles por todos sus esfuerzos económicos que tuvieron que realizar para que pueda educarme, priorizando siempre los valores de casa como el respeto y honestidad, ante todo.

A mi hermana Andrea, familiares y amigos que siempre me apoyaron, incentivándome a seguir con mis estudios a pesar de todas las dificultades que se presentaban con el correr del tiempo y lograr finalizar la carrera que tanto anhelo.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por todo lo bueno que me ha dado en mi vida, a mis padres por estar siempre presentes en mi vida y en esta etapa que me siento orgulloso por haber culminado, sobre todo por haberme ayudado en todo este proceso de la universidad, también a mis profesores que han sido la guía en este camino.

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN

ABSTRACT

| | |
|--|----|
| CAPITULO I..... | 13 |
| INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| 1. MARCO REFERENCIAL..... | 15 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 15 |
| 1.2. Formulación del problema..... | 16 |
| 1.3. Objetivos..... | 16 |
| 1.3.1. General..... | 16 |
| 1.3.2. Específicos..... | 16 |
| 2. MARCO TEORICO..... | 17 |
| 2.1. Antecedentes..... | 17 |
| 2.2. Fundamentación teórica..... | 20 |
| 2.2.1. GAD Municipal de Santo Domingo..... | 20 |
| 2.2.2. Gobernanza y gobernabilidad..... | 25 |
| 2.2.3. Buen gobierno..... | 36 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 39 |
| 3.1. Método..... | 39 |
| 3.1.1. Método hipotético deductivo..... | 39 |
| 3.2. Tipo de investigación..... | 39 |
| 3.2.1. Bibliográfico..... | 39 |
| 3.2.2. De Campo..... | 40 |

| | |
|--|----|
| 3.2.3. Descriptiva | 40 |
| 3.3. Diseño..... | 40 |
| 3.3.1. No experimental | 40 |
| 3.4. Población y muestra | 40 |
| 3.4.1. Población..... | 40 |
| 3.4.2. Muestra..... | 41 |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 41 |
| 3.5.1. Técnicas..... | 41 |
| 3.5.2. Instrumentos | 42 |
| 3.6. Técnicas de procedimiento de la información | 42 |
| 3.7. Análisis y discusión de resultados | 42 |
| 4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | 43 |
| 4.1. Análisis e interpretación de las encuestas | 43 |
| 4.2. Análisis e interpretación de las entrevistas..... | 60 |
| 5. PROPUESTA..... | 67 |
| 5.1. Antecedentes..... | 67 |
| 5.1.1. Características del Cantón..... | 67 |
| 5.2. Justificación de la propuesta..... | 68 |
| 5.3. Desarrollo de la propuesta | 69 |
| 5.3.1. Plan de Acción | 69 |
| 5.3.2. Monitoreo | 72 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 74 |
| 6.1. Conclusiones..... | 74 |
| 6.2. Recomendaciones | 75 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 76 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Tipos de Gobernanza..... | 26 |
| Tabla 2: Índice de Gobernanza..... | 28 |
| Tabla 3: Estándares de Transparencia | 31 |
| Tabla 4: Estándares de Rendición de Cuentas..... | 33 |
| Tabla 5: Estándares de participación y cocreación..... | 34 |
| Tabla 6: Colaboración | 35 |
| Tabla 7: Derecho a Saber..... | 43 |
| Tabla 8: Acceso a la información | 44 |
| Tabla 9: Recopilación de la información..... | 45 |
| Tabla 10: Rendición de Cuentas | 46 |
| Tabla 11: Conflictos de interés..... | 47 |
| Tabla 12: Declaración Patrimonial..... | 48 |
| Tabla 13: Denuncias de funcionarios | 49 |
| Tabla 14: Contratación pública..... | 50 |
| Tabla 15: Organismos de control..... | 51 |
| Tabla 16: Espacios de diálogo | 52 |
| Tabla 17: Información abierta | 53 |
| Tabla 18: Participación ciudadana..... | 54 |
| Tabla 19: Seguimiento planificación | 55 |
| Tabla 20: Articulación de necesidades | 56 |
| Tabla 21: Transparencia | 57 |
| Tabla 22: Participación..... | 58 |
| Tabla 23: Colaboración | 59 |
| Tabla 24: Tabla cruzada | 65 |
| Tabla 25: Prueba de independencia chi-cuadrado entre los principios de gobernanza y buen gobierno | 66 |
| Tabla 26: Plan de Acción..... | 70 |
| Tabla 27: Índice de gobernabilidad | 72 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1: Organigrama Estructural del GAD Municipal de Santo Domingo | 24 |
| Figura 2: Modelo de Buena Gobernanza - Naciones Unidas | 29 |
| Figura 3: Modelo de Gobernanza - Gobierno Abierto | 30 |
| Figura 4: Principios | 31 |
| Figura 5: Crowdsourcing | 36 |
| Figura 6: Muestra | 41 |
| Figura 7: Derecho del Saber | 43 |
| Figura 8: Acceso a la información..... | 44 |
| Figura 9: Recopilación de información | 45 |
| Figura 10: Rendición de Cuentas..... | 46 |
| Figura 11: Conflictos de intereses | 47 |
| Figura 12: Declaración Patrimonial..... | 48 |
| Figura 13: Denuncias de funcionarios | 49 |
| Figura 14: Contratación pública | 50 |
| Figura 15: Organismos de control | 51 |
| Figura 16: Espacios de diálogos | 52 |
| Figura 17: Información abierta..... | 53 |
| Figura 18: Participación ciudadana | 54 |
| Figura 19: Seguimiento a la planificación..... | 55 |
| Figura 20: Articulación de necesidades..... | 56 |
| Figura 21: Transparencia | 57 |
| Figura 22: Participación | 58 |
| Figura 23: Colaboración | 59 |
| Figura 24: Garfíco de Barras | 65 |
| Figura 25: Modelo de Buen Gobierno..... | 69 |

Resumen

Los constantes avances tecnológicos y riesgos (COVID-19 y la falta de liquidez del gobierno central) han generado que las autoridades locales investiguen mecanismos necesarios que les permita satisfacer las necesidades de sus habitantes, por ello, el objetivo del presente trabajo es reestablecer la confianza de los ciudadanos mediante un modelo de gobernanza al GAD Municipal de Santo Domingo, dentro de la metodología utilizada se aplicó un diseño no experimental de carácter descriptivo por establecer la opinión de los involucrados y la investigación de campo al momento que se acudió a los lugares establecidos para aplicar los instrumentos de investigación como fue la guía de entrevista a los concejales y una muestra de 384 ciudadanos del cantón mediante un cuestionario de preguntas cerradas. En el procesamiento de datos se lo realiza mediante el programa SPSS donde permitieron afirmar la relación de los principios de la gobernanza y el buen gobierno, estableciendo que el principio de transparencia y colaboración del GAD Municipal la mayoría de encuestados lo califican como regular y al principio de participación ciudadana como malo. Concluyendo que el GAD Municipal de Santo Domingo ha demostrado esfuerzos para promover el bienestar de sus ciudadanos y mejorar la gobernanza. Sin embargo, se requiere un compromiso más fuerte y acciones concretas para resolver los conflictos internos, mejorar la transparencia y fomentar una participación ciudadana más activa y efectiva

Palabras claves: gobernanza, transparencia, participación, colaboración, buen gobierno.

Abstract

The constant technological advancements and risks (COVID-19 and the central government's lack of liquidity) have prompted local authorities to investigate the mechanisms necessary to meet the needs of their inhabitants. Therefore, the objective of this study is to restore citizens' trust through a governance model for the Municipal Decentralized Autonomous Government (GAD) of Santo Domingo. The methodology used involved a non-experimental, descriptive design to establish stakeholders' opinions, along with field research conducted at designated locations to apply research instruments, such as interview guides for council members and a sample of 384 citizens of the canton using a closed-question survey. Data processing was executed using the SPSS program, which confirmed the relationship between governance principles and good governance. Most respondents rated the principles of transparency and collaboration of the municipal GAD as average, while the principle of citizen participation was rated as poor. The study concludes that the Municipal GAD of Santo Domingo has demonstrated efforts to promote the well-being of its citizens and improve governance. However, deeper commitment and concrete actions are required to resolve internal conflicts, enhance transparency, and foster more active and effective citizen participation.

Keywords: governance, transparency, participation, collaboration, good governance.



Reviewed by:
Mg. Javier Andrés Saltos Chacán
ENGLISH TEACHER
c.c. 0202481438

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Lo que actualmente se conoce como Santo Domingo de los Tsáchilas, en tiempos de la colonia se conocía como el cantón de Los Yumbos. En ella habitaban las etnias Tsáchilas, Yumbos y Chachis. A inicios del siglo XIX la comunidad religiosa de los Dominicos evangelizó la zona y juntamente con ellos arriban algunos pobladores del interior del país. Los Yumbos concentrados en las estribaciones occidentales de la cordillera desaparecen, mientras que Los Chachis y Los Tsáchilas fueron replegándose a otras zonas. Debido a enfermedades, a las luchas contra trabajadores caucheros y a procesos de mestización la Nacionalidad Tsáchilas fue perdiendo integrantes y se establecieron en comunidades dispersas del cantón.

Para el investigador Patricio Velarde, el nombre de Santo Domingo, se originó en honor al patrono de los Dominicos “Santo Domingo de Guzmán”. Los misioneros dominicos evangelizaron los territorios de los Yumbos del Sur. En cambio, que el nombre “de los colorados”, se vincula a la presencia de la milenaria tribu de los indios “Yumbos Colorados”, luego autodenominados “Tsáchilas” (Concejo del GAD Municipal de Santo Domingo, 2015, pág. 53)

Considerando el crecimiento significativo del cantón durante los últimos años en base a la gestión de las diferentes autoridades de elección popular, en las últimas elecciones realizadas en el Cantón Santo Domingo (año 2023) se reelige nuevamente al Ing. Wilson Erazo Argoti como alcalde, enfocando su plan de trabajo (gobernanza corporativa) en la ciudad moderna del cantón, parroquias, cooperativas, asentamientos.

La Gobernanza se define como la participación de la comunidad en las decisiones de los gobernantes que permita fortalecer las capacidades internas del municipio y mejorar el desempeño político administrativo a nivel de prestación de servicios y bienes a la población.

Para el logro de los objetivos de las nuevas tendencias administrativas, resulta necesario el involucramiento de los ciudadanos en el proceso de la generación y evaluación de las políticas públicas, ya que los ciudadanos crearían una sinergia con el gobierno, el cual realizaría acciones para dar respuesta a las demandas ciudadanas y los ciudadanos

evaluarían estas acciones, lo que provocaría un aumento en la legitimidad gubernamental. (De la Garza, Yllán, & Barredo, 2018)

La (Asamblea Nacional, 2010) en el Art. 28 establece sobre los Gobiernos autónomos descentralizados: Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. (pág. 15)

El GAD Municipal de Santo Domingo es un gobierno pujante, moderno, solidario e innovador que mantiene y promueve la cultura del buen vivir, garantizando la dotación de servicios óptimos y de calidad.

El presente trabajo tiene como fin, impulsar el desarrollo del servidor público orientado a la excelencia y el servicio ciudadano, que podría ser una línea estratégica prioritaria e impulsora para la gobernanza de su territorio.

La estructura de la investigación consta de VI capítulos, distribuidos en el capítulo I donde se detalla el tema y premisas de estudio, continuando con el fundamento teórico de diferentes autores para sustentar las variables de estudio en el capítulo II, seguido de la metodología de investigación en el capítulo III para la recolección de datos en base a los instrumentos aplicados que constará en el capítulo IV para validar el objeto de estudio mediante los resultados obtenidos, en el capítulo V se desarrolla la propuesta en base al modelo de Gobernanza del GAD Municipal de Santo Domingo y por ultimo en el capítulo VI constan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El GAD Municipal de Santo Domingo desempeña un papel fundamental en la administración y gestión de este importante cantón ecuatoriano. Desde su creación como jurisdicción autónoma y descentralizada en el año 2007, ha experimentado un crecimiento demográfico significativo y se ha consolidado como uno de los motores del desarrollo local en la región norte y centro del país.

Sin embargo, en la actualidad, a nivel nacional el Gobierno Central no ha entregado los recursos del año 2023 a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados por falta de liquidez, es así como en el periodo fiscal no ha cumplido con los objetivos establecidos, promoviendo interés en evaluar la gobernanza que ha empleado la institución en beneficio de los habitantes del cantón sobre el desarrollo local y la inversión social establecida.

En las reuniones de concejo realizadas los martes de cada semana como establece la normativa del GAD Municipal es evidente las diferencias políticas que existe entre los miembros del concejo municipal al momento de tomar decisiones, impidiendo una armonización de buen gobierno.

Si bien es cierto, muchos alcaldes de diferentes cantones del país han visitado Santo Domingo para conocer su modelo de gestión institucional, la máxima autoridad de la ciudad ha mencionado en varias entrevistas en medios de comunicación que existe mucho trabajo por realizar y que necesita mejorar muchos aspectos operativos para obtener mejores resultados que le permita una excelente administración, dejando prever falencias dentro de su gestión. Con la implementación de Gobierno por Resultados desde el año 2011, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben establecer gestiones eficientes sobre sus planes estratégicos, tácticos y operativos que permita un seguimiento y control eficiente sobre los resultados planificados.

Una de las obligaciones que mantienen los GAD Municipales es la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos/as del cantón sobre los resultados obtenidos en base a múltiples talleres participativos en diferentes sectores que se recogieron sobre las necesidades y prioridades de la comunidad.

Para establecer un buen gobierno, es esencial eliminar una serie de prácticas y problemas que pueden afectar negativamente la eficiencia, transparencia y equidad de la gestión pública, como la corrupción, falta de transparencia, participación ciudadana y coordinación institucional, ineficiencia administrativa, desigualdad y reestablecer la confianza de los ciudadanos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la gobernanza en el buen gobierno del GAD Municipal de Santo Domingo?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. General

Reestablecer la confianza de los ciudadanos mediante un modelo de gobernanza al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo para un buen gobierno cantonal.

1.3.2. Específicos

- Fundamentar científicamente la gobernanza y el buen gobierno para la sustentación del trabajo investigativo.
- Diagnosticar la situación actual del GADM de Santo Domingo para la identificación de su gobernanza.
- Realizar un modelo de gobernanza que permita la mejora del buen gobierno municipal.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

Como menciona (Parra, 2013), El Estado deja su papel de actor estelar, ya que en la Nueva Gobernanza pasa a ser un socio colaborador y facilitador, que, junto con los empresarios y la sociedad civil, actúa cuando cualquiera de los modelos anteriores evidencia inconveniencias o incapacidad de gestión (pág. 216).

La gobernanza es un concepto amplio que incluye la reciprocidad entre la sociedad civil y la política e incorpora a la población a la acción de gobierno. Es una construcción de relaciones sociales que implican la comunicación y el reconocimiento de todas las partes de la sociedad para construir de manera conjunta su proyecto. Exige la intervención organizada, consciente y participativa de todos los integrantes de una sociedad determinada, en condiciones de igualdad y de respeto. (Herber, Gonzales, & Aznar, 2022, pág. 86)

La gobernanza pública se refiere al proceso por el cual una sociedad se dirige, gobierna y gestiona a sí misma, es decir, en esencia, al proceso por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus objetivos comunes y las formas de organización, el tipo de recursos y el conjunto de actividades que resulten necesarios y adecuados para lograr satisfactoriamente los objetivos trazados. La gobernanza es el proceso de dirección mediante el cual se conforman y definen la dirección de la sociedad y la capacidad social para lograr objetivos públicos (Aguilar, 2011, pág. 5)

La (Asamblea Nacional Constituyente, 2010) estableció el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización donde la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, garantizan su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo

territorial.

La gobernanza implica un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico, y se caracteriza por un mayor grado de cooperación entre actores públicos y privados. Así, la gobernanza, puede ser entendida como una institución, es decir como un conjunto de reglas o procedimientos para ordenar o reglamentar la interacción entre los actores que intervienen en el desarrollo de una política pública, que ya no es sólo Estado a través de sus organizaciones públicas sino también los actores privados. (Pezo, 2012, pág. 14)

De acuerdo con (Rueda, 2011), es de crucial importancia que el gasto público sea sostenible en el tiempo, que no se incurra en gastos innecesarios, que se ahorre cuando sea posible y que, en definitiva, el gasto se efectúe de un modo racional, evitando el despilfarro de recursos o la mala gestión, en otras palabras, que el sector público sea eficiente. Precisamente, la eficiencia es el término que posibilita medir como utiliza el sector público los recursos que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad en su totalidad (pág. 1).

Así mismo, lo mencionado por (Andia, 2016) en cuanto a la calidad, los objetivos no reúnen los criterios que los identifican como tal, por ello, existe duplicidad de metas, no pueden ser evaluados, se confunden con las funciones y actividades de la institución. (pág. 32)

Lo mencionado por (Garcia, 1997) establece: Los Gobiernos locales, ante la insuficiencia de respuestas desde los niveles central a las crecientes demandas sociales, comenzaron a ampliar sus campos de intervención, incorporando a sus agendas cuestiones de desarrollo local. (pág. 14)

Por ello, se considera como ejemplo, lo mencionado por (Torres & Fernandez, 2020), que a partir de la declaratoria de pandemia provocada por el COVID-19 emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el consecuente inicio del confinamiento social para tratar de detener el avance del virus, trajo consigo devastadoras consecuencias en el campo económico, sin olvidarse del drama social circunscrito irremediabilmente al número de decesos a nivel mundial. (Torres & Fernández, 2020), donde se aplicaron gobernanzas sectoriales en beneficio de la comunidad, continuando hasta la actualidad

con estrategias que permitan mejorar el desarrollo local.

Según (Becerra, 2017) concluye: La pregunta que está pendiente por resolver es entonces ¿cómo construir un sector público eficiente en términos de la gestión de sus recursos? Con el paso de los años la eficiencia en la actuación de la Administración Pública se ha colocado entre sus principales objetivos, independientemente de las situaciones de escasez. Sin embargo, son precisamente esos momentos de escasez de recursos en los contextos de crisis donde se vislumbra mayor presión para un gasto eficiente ante escenarios de déficit fiscal. Un uso óptimo de los recursos implica también una mejora en la aplicación de las políticas públicas para evitar el despilfarro de recursos y el incumplimiento de los objetivos. (pág. 107)

La construcción de un Estado de Derecho sólido, un gobierno transparente y un sistema de rendición de cuentas efectivo constituyen los pilares fundamentales de un régimen democrático en cuyo marco, la rendición de cuentas como estrategia de democratización de la gestión pública local, está condicionado por la voluntad política de las autoridades y funcionarios municipales y la institucionalización de los espacios y mecanismos participativos de acceso a información y transparencia. (Tumi, 2020, pág. 74)

El gobierno municipal es un actor fundamental en la preservación de la salud de sus ciudadanos, por lo que debe dotársele de las facultades, atribuciones y recursos necesarios para promover la salud y crear un sistema de gobernanza en este tema, así como continuar innovando en la gestión pública y en los sistemas administrativos municipales. (Nissan, 2019, pág. 14)

El buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas han dejado de ser simples aspiraciones o deberes públicos de menor rango, para transmutar en elevadas exigencias. Su cumplimiento implica tareas y consume recursos y su incumplimiento puede acarrear sanciones o medidas correctivas y coercitivas, pero en todo caso el bien superior se cuantifica en el beneficio social derivado de una gestión pública racional y transparente. (Fernandez, 2020, pág. 41)

Las instituciones importan, pero también es clave para acrecentar la confianza elegir personas capaces de transmitir coherencia y credibilidad, alcaldesas y alcaldes preparados para esquivar las tentaciones del conflicto de intereses y la corrupción, que socavan el

sistema democrático; igualmente son precisos funcionarios y directivos idóneos, comprometidos con la realización del bien común. (Del Campo, 2018)

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Gobernanza: La aparición del concepto de gobernanza quiere ser una respuesta positiva a la pregunta de cómo evitar que una sociedad vaya a la deriva en las nuevas circunstancias internas e internacionales que ponen a los gobiernos en situaciones de real dificultad, pues muchas de sus capacidades y poderes están siendo rebasados o acotados por otras organizaciones poderosas que actúan dentro y fuera de las comunidades que dirigen, por lo que ya no pueden marcar la dirección a su sociedad ni llevar a buen término el esfuerzo colectivo con su sola guía y empeño. (Aguilar, 2014, pág. 90)

Buen Gobierno: Desde esta perspectiva, un buen gobierno exige que el gobierno sea óptimo y, para esto, debe ser abierto. Un gobierno abierto exige contar con la aplicación de mecanismos de transparencia, en los que encontraremos al derecho de acceso a la información pública como una importante herramienta de esta. Ahora bien, en realidad, como hemos señalado, el buen gobierno no se trata de otra forma de gobierno o de Estado, sino de la consecución de formas diversas para garantizar viejas garantías: igualdad, legalidad, participación, en un mundo diferente. (Toores, 2016, pág. 13)

UNIDAD I

2.2.1. GAD Municipal de Santo Domingo

2.2.1.1. Misión y Visión

- Misión

Construir una ciudad moderna e incluyente, a través de la gestión eficiente en el territorio, para que la población cuente con servicios básicos de calidad, movilidad eficiente y sustentable, espacios públicos y seguros, con acceso a equipamiento e infraestructura, que permita a todos disfrutar de un ambiente sano y de convivencia ciudadana. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2023, pág. 7)

- Visión

Al 2027 ser un gobierno local líder y referente regional y nacional, brindando servicios de calidad en una ciudad moderna, con un territorio de oportunidades, limpio, seguro, incluyente, eficiente y productivo. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2023, pág. 7)

2.2.1.2. Valores

Los siguientes son los principales valores que guían la prestación de los servicios municipales:

- **Compromiso:** Hacer el trabajo pensando siempre en el desarrollo de la administración municipal, aplicando nuestras capacidades y conocimientos en beneficio de los grupos de interés.
- **Honestidad:** Buscar con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretender jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros. Vivir es congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia los grupos de interés, que, junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es establecido.
- **Respeto:** Aceptar las opiniones y actitudes del otro, asumiendo un trato amable y cordial.
- **Responsabilidad:** Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, realizar nuestros actos de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- **Solidaridad:** Participar permanente en procura de contribuir con la realización de objetivos y propósitos de nuestra entidad y equipos de trabajo.
- **Transparencia:** Actuar con objetividad, rectitud, claridad y decoro, dando ejemplo ante los demás servidores públicos y ante las partes interesadas.
- **Tolerancia:** Tener la capacidad de mantener la armonía en los diferentes estados de ánimo, aceptar, concretar con los demás, respetando su diversidad cultural y de pensamiento. Acepta la posibilidad de los errores personales y de los otros, de equivocaciones propias y de los demás. (Gobierno Autónomo

2.2.1.3. Objetivos institucionales

Los objetivos enmarcados en la institución son los siguientes:

1. Garantizar el derecho a un ambiente sano y sostenible en el cantón Santo Domingo;
2. Promover el desarrollo Económico y Turístico del cantón Santo Domingo;
3. Ampliar la accesibilidad, cobertura y eficiencia de los servicios públicos para la ciudadanía priorizando a las personas en condición de vulnerabilidad;
4. Contar con un sistema de movilidad integral y eficiente para la comunidad urbana del cantón;
5. Fortalecer las estrategias de ordenamiento y desarrollo territorial del cantón Santo Domingo;
6. Garantizar una gestión pública incluyente, transparente y eficiente en el GAD Municipal de Santo Domingo; y,
7. Fortalecer principios, valores y sentido de pertenencia en niños, niñas, adolescentes y ciudadanía en general. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2023, pág. 7)

2.2.1.4. Políticas

1. El fortalecimiento de la institucionalidad y la administración municipal se transformará, y se desarrollará en concordancia con las demandas de las y los ciudadanos en su territorio; convocando la solidaridad, complementariedad y concurrencia de los demás niveles de gobierno, para lograr progresivamente la autoridad local;
2. En el modelo de gestión prevalecerá la gestión eficiente, la transparencia y la probidad en el manejo de los recursos públicos; la sostenibilidad de los programas y proyectos; y una programación presupuestaria plurianual orientada a los resultados del GADMSD;
3. Se construirá una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de las y los servidores públicos, fortaleciendo sus competencias y capacidades; y,

4. El GAD Municipal dispondrá de mecanismos accesibles, suficientes y continuos que garanticen a las y los ciudadanos el derecho/deber a la información, comunicación y participación en la gestión pública, rendición de cuentas y control social.

2.2.1.5. Obras importantes

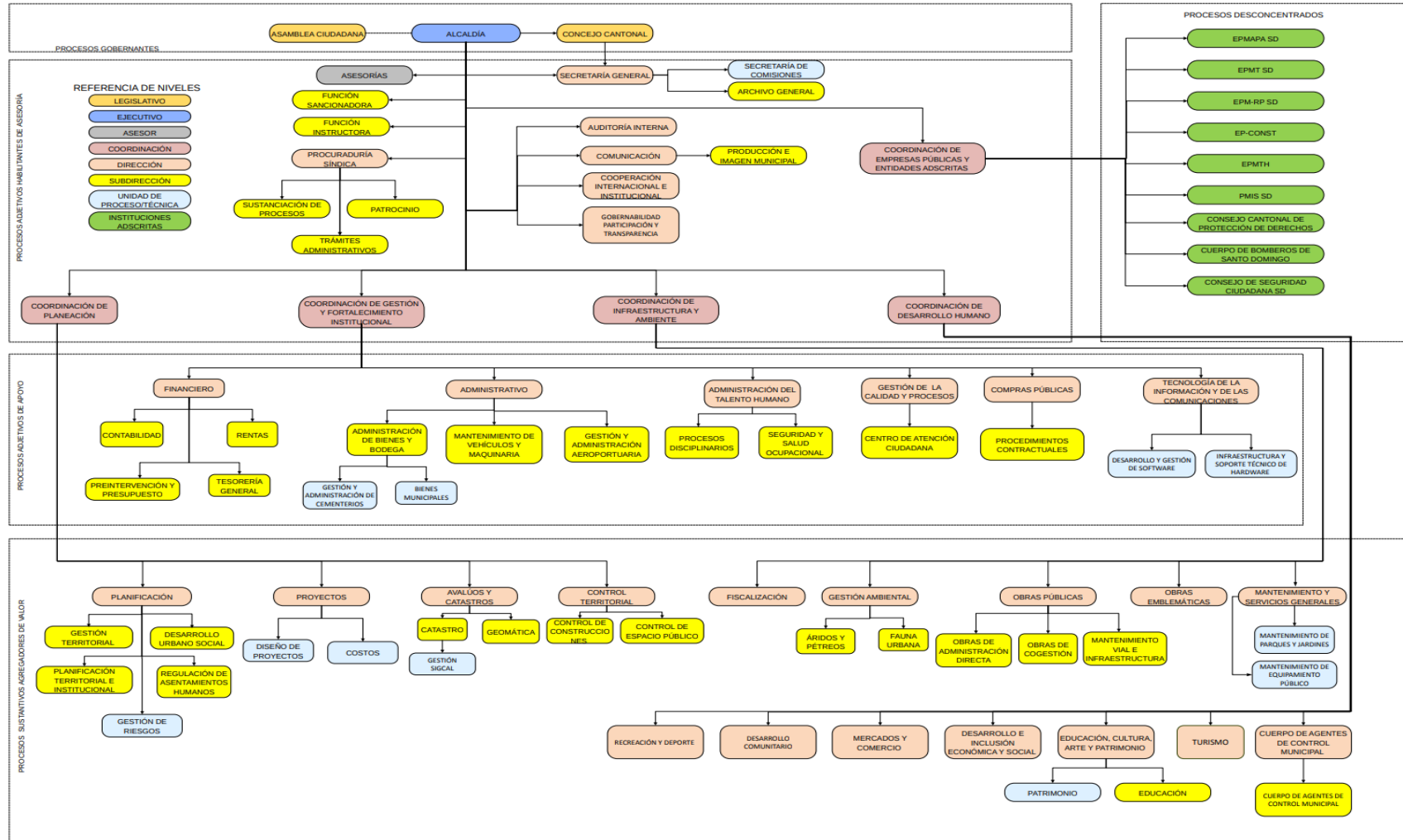
En base a la información obtenida se identificaron los siguientes proyectos:

- Paso de desnivel (Av. Quito)
- Paso de desnivel (Av. Quevedo)
- Parque Jelen Tenka Fase I
- Centro de Desarrollo Infantil Municipal
- Alcantarillado
- Agua Potable

2.2.1.6. Organigrama estructural

Se adjunta la representación práctica de la estructura administrativa del GAD Municipal de Santo Domingo en la figura 1.

Figura 1: Organigrama Estructural del GAD Municipal de Santo Domingo



Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo

UNIDAD II

2.2.2. Gobernanza y gobernabilidad

Existen diferentes criterios sobre la perspectiva teórica que se adopte sobre la gobernanza y la gobernabilidad. Para algunos teóricos son lo mismo, mientras para otros la gobernanza y la gobernabilidad poseen importantes diferencias. Si son desiguales, entonces la participación ciudadana tendría un mayor impacto en la gestión pública porque ésta no sería de competencia exclusiva del gobierno. Ello generaría un verdadero estado de derecho, al menos, desde el respeto a los derechos de participación. (Aguirre, 2019, pág. 109)

Desde la perspectiva del Banco Interamericano de Desarrollo, las nociones de gobernabilidad y gobernanza resultan equivalentes, pues dicha institución considera la gobernabilidad como “la capacidad de gobierno [mando] de un problema público. Esta capacidad se manifiesta en la gestión continuada y estable por parte del conjunto de los gobiernos y administraciones, pero también de los actores sectoriales y privados de un país” (Ballart, 2013, pág. 12). Es decir, en la medida que un problema público también es abordado por actores sectoriales y privados, entonces se incrementa la capacidad de eficiencia y eficacia para resolverlo, pero obviamente eso supone la interacción, intervención y decisión del sector privado, con lo cual aumenta la gobernanza (Aguirre, 2019, pág. 110). Aunque los orígenes de los dos conceptos son distintos (Crozier, S, & J., 1975) el Banco Interamericano de Desarrollo los considera equivalentes porque la gobernanza nutre la capacidad del gobierno para realizar sus tareas. De hecho, la metodología del índice del Banco Interamericano de Desarrollo (2015) adopta por igual ambos términos.

La gobernanza es un conjunto de elementos estructurales que proporciona un marco para la gestión pública, asegurando la toma de decisiones, la autoridad y la responsabilidad en una organización (Pérez, 2018). Su objetivo es administrar organizaciones de manera legal, ética, sostenible y exitosa, en beneficio de las partes interesadas y la sociedad en general.

La gobernabilidad pone orden, toma acciones legislativas, ejecutivas y judiciales para satisfacer las necesidades y demandas ciudadanas dentro del marco jurídico de la

legalidad; el gobierno abierto transparenta las acciones de gobernabilidad y más allá del rendir cuentas, incluye la gobernanza, -que para ser efectivamente tal, debe ser gobernanza abierta-, para dar legitimidad a su marco de acción legal; por su parte, la gobernanza legítima la gestión pública, otorga valor a la participación privada y social dentro de la gobernabilidad y es la vía para proponer e incluir soluciones transversales con el involucramiento de diversos actores aunque éstos posean distintos intereses (Aguirre, 2019, pág. 112)

Las diferencias entre gobernabilidad, gobierno y gobernanza no terminan con el mayor o menor énfasis de la inclusión y la participación social en la dirección de los asuntos públicos. Si bien existen varios tipos de estados, de gobierno y de formas de gobernar, también existen varios tipos de gobernanza. Desde la perspectiva democrática la atención debe centrarse en la gobernanza pública y distinguirla de la corporativa. Rivas, Trujillo y Lambarry (2015), (Rivas, Trujillo, & Lambarry, 2015), siguiendo a (Magri, 2024) y (Considine & Lewis, 2003) han desarrollado una taxonomía de los principales tipos de gobernanza. Entre ellos destacan: la jerárquica, la de mercado, la corporativa, la que se da por redes, la multinivel o transversal y la global. La gobernanza jerárquica, también llamada old governance, propone a un gobierno con uso exclusivo del poder estatal y político. La de mercado, busca imponer los intereses empresariales en el mando a través del desplazamiento y descentralización de las instituciones por empresas privadas. La corporativa corresponde al conjunto de procesos, costumbres, políticas, leyes e instituciones que dirigen una corporación. La gobernanza por redes conecta al gobierno como un nodo más en el universo de muchos actores clave, obligando a éste a negociar bajo las condiciones que autorregulan la red. La gobernanza multinivel o transversal o pública, busca absorber la complejidad social en los actores elegidos para negociar con ellos la toma de decisiones, con el propósito de reducir las asimetrías con el gobierno. La gobernanza global se encarga de la regulación ante la ausencia de una autoridad política global, sobre todo entre los vínculos de la información, el comercio y la inculturación que no están contemplados en el derecho internacional.

Tabla 1: Tipos de Gobernanza

| TIPOS DE GOBERNANZA | | | | |
|---------------------|------------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------|
| Tipo de Gobernanza | Fuente de Racionalidad | Forma de Control | Virtud Primaria | Énfasis en la prestación de servicio |
| Jerarquica | Orden Social | Monopolio del | Uniformidad | Gestión |

| | | | | |
|---|-------------|--------------|--------------------------|-----------------------------------|
| | | poder | | |
| Procesal | Derecho | Normas | Tratos fiables | Universal |
| Corporativa | Gestión | Planes | Impulsado por objetivos | Grupo Objetivo |
| De Mercado | Competencia | Contrato | Impulsado por los costes | Precio |
| De Red | Cultura | Coproducción | Flexibilidad | Satisfactores Sociales y Clientes |
| Multinivel o Transversal Pública | Capacidades | Colaboración | Participación inclusiva | Satisfactores Sociales |
| Global | Competencia | Regulación | Equidad | Universal |

Fuente: (Aguirre, 2019), (Rivas, Trujillo, & Lambarry, 2015), (Magri, 2024) y (Considine & Lewis, 2003).

La noción de gobernanza, por otra parte, recibe una importantísima crítica digna de tomar en cuenta en su evaluación, sobre todo si se evalúa con indicadores e índices de gestión y no de productos. Se presume que la gobernanza enfatiza los procedimientos, la deliberación o la mera gestión y descuidan la eficacia de los resultados (Peters & Jon, 2005, pág. 123).

Por esta razón es necesario seguir el ineludible criterio de Prats: el desempeño mejora cuando las decisiones se focalizan en los productos y resultados más que en los insumos y procedimientos –y que, además– la gobernanza no es un sustituto del gobierno, sino una modalidad de gobernación con el gobierno... que replantea sus roles, formas organizativas y procedimentales (Prats, 2005, pág. 152). Este argumento de Prats fundamenta que la medición de los indicadores e índices de evaluación deben atender productos y resultados contrastados contra los objetivos y metas de los planes y programas definidos por las instituciones o instancias involucradas. Y, en estricto sensu, se debe cuantificar qué tanto de la participación ciudadana directa o a través de consejos ciudadanos vinculantes, se ha incorporado a los diseños de los planes y programas de las instituciones gubernamentales.

Consecuentemente, se debe tomar con reserva las evaluaciones de percepción, de opinión pública y de la mera credibilidad o rango de prestigio. El primer criterio es objetivo, el segundo es subjetivo y susceptible de mayores limitaciones. Porque si bien –como ya se advirtió– puede existir la gobernabilidad sin calidad democrática (por ejemplo, el caso de una dictadura con el monopolio del poder político y del control que, aun cumpliendo con

todos sus objetivos y metas, no respete los derechos humanos mínimos), no puede existir la gobernanza sin el mínimo de involucramiento democrático, tanto de los derechos básicos como del imperio de la ley que limitan a todos los actores.

Ahora bien, la participación ciudadana para elaborar programas de gobierno puede ser muy diversa. Por lo tanto, de la fórmula general deben derivarse fórmulas específicas que dan por resultado una serie de indicadores. Estos son, al menos, cuatro.

Tabla 2: Índice de Gobernanza

| Indicador | Detalle | Formula | Significados |
|---|--|--------------------|--|
| 1. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana no institucionalizada | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana no institucionalizada sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental | $IG1 = PCnoI / PI$ | IG1 = Indicador de gobernanza uno PCnoI = Programas con participación ciudadana no institucionalizada PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza |
| 2. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana si institucionalizada por medio de consejos consultivos o consejos ciudadanos | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana institucionalizada sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental | $IG2 = PCI / PI$ | IG2 = Indicador de gobernanza dos PCI = Programas con participación ciudadana institucionalizada PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza |
| 3. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana no vinculante | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana no vinculante sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental. | $IG3 = PCnoV / PI$ | IG3 = Indicador de gobernanza tres PCnoV = Programas con participación ciudadana no vinculante PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza |
| 4. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana vinculante | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana vinculante sobre el número de programas elaborados en una institución | $IG4 = PCV / PI$ | IG4 = Indicador de gobernanza cuatro PCV = Programas con participación ciudadana vinculante PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de |

| | | | |
|-----------------------------|---|--|------------|
| | gubernamental | | gobernanza |
| INDICE DE GOBERNANZA | IG = (IG1 + IG2 + IG3 + IG4) / 4 | | |

Fuente: Elaborado por el autor de acuerdo con (Prats, 2005, pág. 171)

2.2.2.1. Modelos de Buena Gobernanza

En referencia a las (Naciones Unidas, 2024) a través del Consejo de Derechos Humanos ha definido los atributos esenciales de la buena gobernanza: transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, participación y capacidad de respuesta a (las necesidades de la población).

Figura 2: Modelo de Buena Gobernanza - Naciones Unidas



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de (Naciones Unidas, 2024)

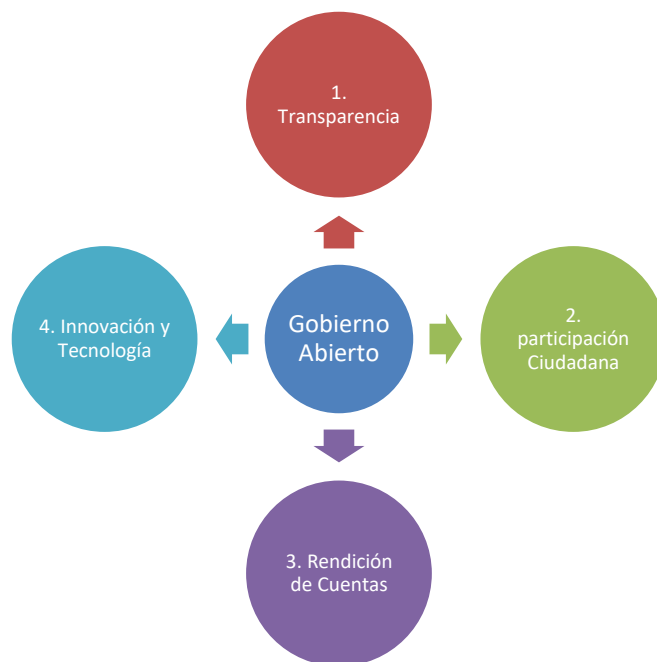
Para (Naser, Williner, & Sandoval, 2021) establece como principios para el gobierno abierto y una eficiente gobernabilidad: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación y tecnología.

- **Transparencia:** La información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental deben ser abiertos, completos, oportunos, gratuitos y de fácil acceso para el público. Ello supone que los datos públicos deben cumplir con parámetros y estándares comúnmente reconocidos, tales como estar disponibles en formatos brutos, susceptibles de ser procesados, que puedan ser accesibles a través de

herramientas tecnológicas y de comunicación, etc.

- Participación ciudadana: Los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad.
- Rendición de cuentas: Supone la existencia de normativas, procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos justifiquen sus acciones, reaccionen a requerimientos y/o críticas que se les planteen, y asuman la responsabilidad por sus actos u omisiones, o cuando se apartan de la normativa o de los compromisos asumidos.
- Innovación y tecnología: Los gobiernos han aceptado la importancia que reviste proveer a la ciudadanía acceso irrestricto a la tecnología, el rol fundamental de las tecnologías en conducir la innovación, y lo fundamental que es incrementar la capacidad de los ciudadanos para usar las nuevas tecnologías.

Figura 3: Modelo de Gobernanza - Gobierno Abierto

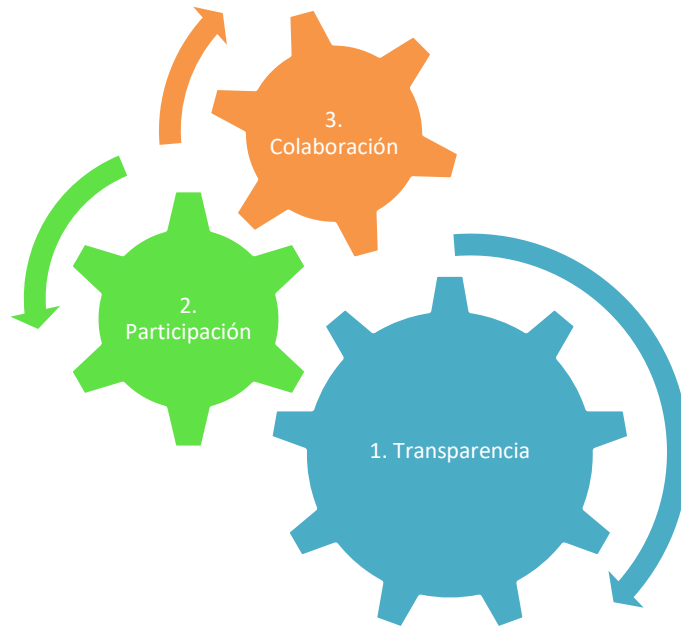


Fuente: Elaboración propia del autor a partir de (Naser, Williner, & Sandoval, 2021)

La (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2024) fortalece el “Gobierno Abierto” gracias al arduo trabajo de los países del mundo, actualmente el

concepto ha traspasado la barrera teórica y se ha llenado de contenido, materializándose en políticas concretas y casos de éxito. Incluso, con los años el concepto ha evolucionado y hoy en día podemos hablar de Estado Abierto haciendo referencia a una extensión de los principios del Gobierno Abierto a todos los niveles y poderes del Estado.

Figura 4: Principios



Fuente: Elaboración propia del autor a partir de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2024)

a) *Transparencia:*

La transparencia gubernamental es un principio que se refiere a un modo de actuar de la Administración Pública. Consiste en que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. La transparencia no solo es una barrera contra la corrupción y los abusos de poder, sino también de un derecho de todo ciudadano a recibir información sobre lo que hacen los gobiernos con el dinero de sus impuestos.

Tabla 3: Estándares de Transparencia

Estándares de Transparencia

| | |
|--|---|
| Derecho a saber | Los gobiernos deben reconocer el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información, con excepciones limitadas, y deben facilitar la información en respuesta a las solicitudes de manera proactiva. |
| Toda la información, de todos los organismos públicos | El derecho de acceso a la información debe ser aplicado a toda la información en poder de organismos nacionales y supranacionales, incluidos todos los órganos que desempeñan funciones públicas y que operan con fondos públicos. |
| El acceso es la regla – el secreto de la excepción | La información puede ser retenida solo si su divulgación pudiera causar un daño demostrable a intereses legítimos de los permitido por el Derecho Internacional y solo después de considerar el interés público en dicha divulgación. |
| Publicación proactiva | Las entidades públicas deben publicar, de manera proactiva, información de interés público, haciendo los esfuerzos necesarios para asegurar el acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a dicha información. |
| Gratuito y libre para su reutilización | La información debe hacerse pública sin cargo y sin límites de reutilización, incluyendo los impuestos por las licencias y otras restricciones. Lo anterior está en consonancia con el acceso a la información y el derecho a la libertad de expresión. |
| Formatos abiertos | La información almacenada electrónicamente debe ser entregada a quienes lo soliciten por vía electrónica y un formato abierto. |
| Recopilación de información | Los organismos públicos y las entidades que entran en el ámbito de aplicación del derecho de acceso a la información deben recopilar la información necesaria para la participación pública y la rendición de cuentas. Deben asegurar de actualizar periódicamente la información y que sea clara, completa y comprensible. |
| Mecanismos / entidad de supervisión independiente | El derecho de acceso a la información debe ser supervisado por un organismo independiente que debe revisar su cumplimiento, llevar a cabo investigaciones de oficio, recibir y decidir sobre denuncias de los ciudadanos y estar facultado para ordenar medidas apropiadas asegurando el cumplimiento y la imposición de las sanciones si corresponden. |

Fuente: Naser, Alejandra y Alvaro Ramírez Alujas, (2013), "Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región", Santiago, CEPAL. 68 p. Serie Manuales No. 81, (LC/L.3802 - LC/IP/L.333)

- *Acceso a la información y rendición de cuentas*

Dentro del principio de transparencia se integra con el acceso a la información, la rendición de cuentas como un deber ético y legal de las autoridades en su proceder y responsables de las decisiones, en brindar información sobre la gestión de recursos públicos asignados y sus resultados.

De acuerdo con (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2024) determina que: El acceso a la información es un derecho de la ciudadanía a solicitar información pública y a obtener una respuesta en un tiempo razonable, en la medida que dicha información no sea reservada o tenga alguna excepción establecida por la ley. Es reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 19) y la Convención

Interamericana de los Derechos Humanos (Art. 13).

Tabla 4: Estándares de Rendición de Cuentas

| Estándares de Rendición de cuentas | |
|--|--|
| Códigos de conducta | Normas claras de comportamiento. Esto de ser aplicado por las instituciones que garantizan la rendición de cuentas y la responsabilidad de los funcionarios públicos electos y no electos sobre sus actos y decisiones, asegurando el evitar la participación en las decisiones o sentencias afectadas por sus intereses privados. |
| Mecanismos de prevención de los conflictos de intereses | Debe existir un marco normativo claro y prácticas que aseguren que los funcionarios públicos no están comprometidos en las decisiones donde su juicio podría verse afectado por intereses privados. |
| Publicidad de los Bienes | Un régimen eficaz y transparente sobre la divulgación de activos (declaración de patrimonio y/o bienes) crea un marco de actuación en el que el enriquecimiento ilícito durante el servicio público puede ser prevenido. |
| Transparencia y regulación del Lobby | Las acciones del Lobby deben estar sujetas a controles normativos acompañados de la suficiente transparencia para garantizar que el público que tenga la supervisión sobre la influencia de intereses particulares o de grupos de interés en la toma de decisiones. |
| Mecanismos de denuncias y protección para denunciantes | Deben existir canales de protección para los funcionarios públicos que denuncien y hagan pública la información que revela actos de corrupción, conductas inapropiadas, irregularidades, mala administración, etc., y mecanismos mediante los cuales se actúe en consecuencia frente a estas revelaciones. |
| Transparencias en compras públicas y adquisiciones | Debe existir una total transparencia en los procesos de contratación pública, con el objeto de reducir las oportunidades de corrupción y garantizar el gasto efectivo de los fondos públicos, así como la creación de unas condiciones de igualdad de oportunidades de negocio. |
| Organismos de supervisión / vigilancias independientes | Deben existir organismos independientes que supervisen el ejercicio de poder público, que pueden ir desde las instituciones Ombudsman (Defensoría Pública) para la supervisión de los servicios y el gasto público (oficinas de auditoría) a la fiscalización de los poderes legislativo y judicial. |

Fuente: Naser, Alejandra y Alvaro Ramírez Alujas, (2013), "Plan de gobierno abierto: Una hoja de ruta para los gobiernos de la región", Santiago, CEPAL. 68 p. Serie Manuales No. 81, (LC/L.3802 - LC/IP/L.333)

b) Participación Ciudadana

La participación ciudadana es lo que sustenta y sostiene al Estado Abierto, se considera como el proceso de construcción social de la política pública, estableciéndose como un derecho obligatorio al poder público y una responsabilidad cívica, por lo tanto, se determina como una interacción de doble vía entre los ciudadanos y el estado. Al igual que el acceso a la información, es un derecho reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 21).

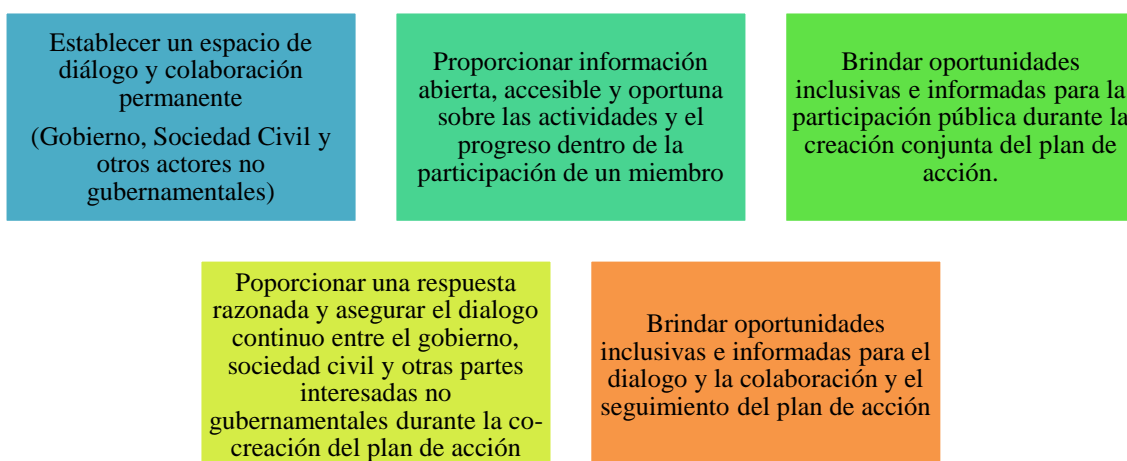
En un mundo cada vez más complejo, las contribuciones de los ciudadanos son un recurso imprescindible para la formulación de políticas públicas. Una adecuada toma de

decisiones requiere de los conocimientos, experiencias, opiniones y valores de los ciudadanos. La implementación de las decisiones difíciles depende, en buena medida, del consentimiento, aprobación y apoyo de los ciudadanos. Además, la participación ciudadana debe estar presente en todas las etapas del ciclo de una política pública (diseño y formulación, implementación, seguimiento y evaluación) y en todos los niveles de gobierno (nacional, regional y local).

Estándares de participación y cocreación

Para que la participación sea legítima y eficaz, es necesario asegurar que se enmarque en estos principios fundamentales. Estos principios establecen características que deben tener los procesos de participación ciudadana y cocreación para ser validados por la ciudadanía, es decir, para que quienes participan de un proceso lo hagan con la confianza de que se cumplen las condiciones para asegurar que no haya manipulación deliberada o fallas involuntarias en los resultados que se obtienen. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, 2024).

Tabla 5: Estándares de participación y cocreación



Fuente: Elaborado a partir de Open Government Partnership, Estándares de participación y cocreación

c) Colaboración

Se define como el trabajo unificado entre el gobierno y la comunidad en la gestión pública, donde predomina espacios de reuniones y diálogos para nuevos servicios públicos o desarrollo de estos, interviniendo como actor principal los ciudadanos quienes aportan en base a su conocimiento y experiencia soluciones a las necesidades, siendo considerado un término innovador en el sector gubernamental.

Al nivel de cogestión, la participación adopta formas colaborativas, mediante el cual se realiza un trabajo conjunto y horizontal entre la sociedad civil y el gobierno para la gestión de lo público. Para la gestión pública, hay tres formas de colaboración:

Tabla 6: Colaboración

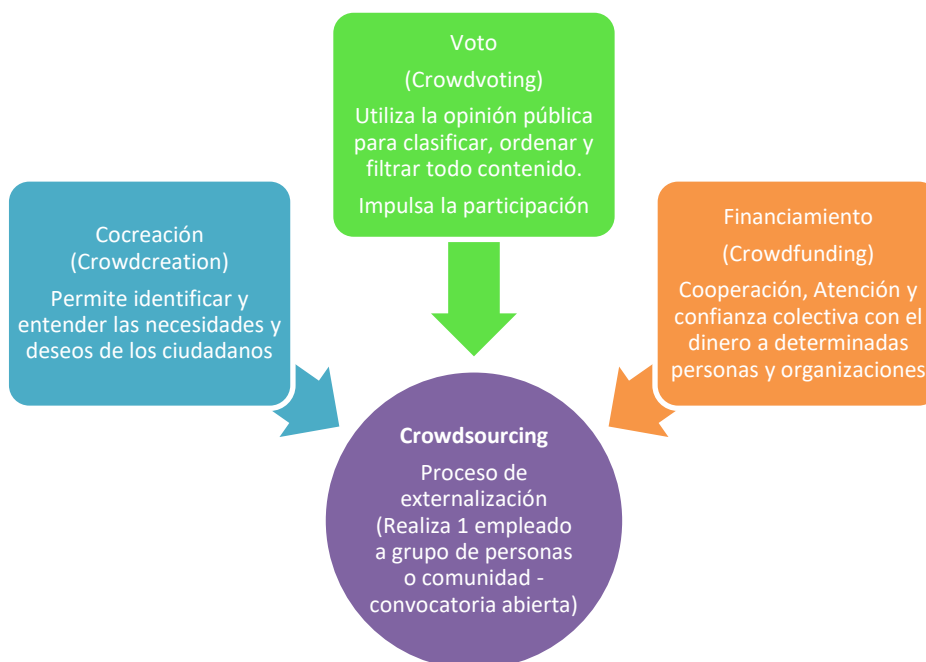
| Colaboración | |
|---|--|
| Formas | Características |
| 1. Creación de mecanismos multisectoriales para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas | Fomenta la relación horizontal entre autoridades y sociedad civil. Utiliza el diálogo para los acuerdos con el diseño, implementación, seguimiento, y evaluación de políticas públicas. |
| 2. Fomento de la innovación pública y ciudadana | Espacio para intercambio de conocimientos. Cocreación de iniciativas que solucionan los problemas que afectan a la ciudadanía y mejoran la calidad de los servicios públicos. |
| 3. Reutilización de datos abiertos de gobierno a través del uso de herramientas digitales | Aprovechamiento de las tecnologías digitales y la reutilización de datos para generación colaborativa de valor público. |

Fuente: Naser, Alejandra y Concha, Gastón (2012). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad; Santiago, CEPAL.

Consideraciones:

Lo que hace posible la colaboración entre las instituciones públicas y terceros que quieran colaborar con ella, es la apertura de datos, lo que se conoce como Open Data. La colaboración incluye o se basa en métodos de innovación. Existen 4 conceptos claves a tomar en cuenta:

Figura 5: Crowdsourcing



Fuente: Naser, Alejandra y Gastón Concha (2012). El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad; Santiago, CEPAL. Documentos de Proyectos No.465 (LC/W.465)

2.2.3. Buen gobierno

La teoría política anglo - estadounidense emplea la palabra gobierno para referirse a las instituciones oficiales del Estado y su monopolio del poder coercitivo legítimo. El gobierno se caracteriza por su capacidad de adoptar decisiones y de hacer que se cumplan. En concreto, se entiende que gobierno se refiere a los procesos oficiales e institucionales que intervienen en el plano del Estado nacional para mantener el orden público y facilitar la acción colectiva. (Stoker, 2014)

El buen gobierno corporativo aplicado a una Entidad Pública es un concepto que está cobrando cada vez mayor importancia en el ámbito nacional e internacional debido a su reconocimiento como un valioso medio para alcanzar eficiencia, efectividad, competitividad y transparencia. (Ostolaza, 2017, pág. 33)

Un buen gobierno precisa de instituciones legítimas y efectivas, representativas y eficaces, que junto a una sociedad participativa, organizada y bien informada, se constituyen en bases sólidas para una democracia estable. De igual manera, se establecen

los vínculos entre confianza institucional, confianza política y confianza social. (Del Campo M. , 2018, pág. 55)

Gobiernos inclusivos y una sociedad civil activa son los principales actores en el desarrollo de políticas responsables y eficaces, el acceso a la información y una transparencia proactiva ayudan a construir la confianza de los ciudadanos en el gobierno, aseguran el uso eficiente y transparente de los recursos y unos medios de comunicación libres, dinámicos y plurales empoderan a los ciudadanos para exigir cuentas de las decisiones públicas y de sus resultados. (pág. 68)

El buen gobierno es la forma en que la organización logra su propósito a través de una visión estratégica que considera la estructura administrativa y los agentes públicos vinculados, utilizando instrumentos de gestión que permitan evaluar la promoción, la planeación participativa, la eficacia de la gestión, y la transparencia, mediante el control y vigilancia y la rendición de cuentas (Silva, 2021). Es esencial para que las organizaciones, sin importar su sector, alcancen sus objetivos. Implica procesos de toma de decisiones claros, transparencia en la comunicación, participación activa de las partes interesadas, gestión efectiva de riesgos y responsabilidad en la protección de activos, incluyendo la reputación.

La relación entre gobernanza y buen gobierno implica los procesos, instituciones, acciones y prácticas que regulan los asuntos de interés común, con el buen gobierno añadiendo un enfoque normativo y valorativo (González et al., 2018). Desde una perspectiva de derechos humanos, la gobernanza implica que las instituciones públicas gestionen los asuntos públicos, administren los recursos públicos y garanticen los derechos humanos (ONU, 2021). En el caso de las organizaciones más grandes, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la gobernanza efectiva se comparte entre las autoridades, los representantes de la población y los equipos de dirección ejecutiva (COOTAD, 2021).

En las organizaciones grandes y medianas, la gobernanza es dirigida y apoyada por profesionales capacitados en los principios y prácticas del buen gobierno (del Campo, 2018). Las empresas públicas deben contratar asesores especializados para dar forma y respaldar la gobernanza. En el caso de los GAD, los representantes elegidos deben contar con especialistas en diferentes áreas para lograr un buen gobierno (COOTAD, 2021). Las

organizaciones más pequeñas cumplen con los requisitos de gobierno con menos recursos, a menudo asignando responsabilidades de gobierno corporativo a otros roles, como finanzas u operaciones, con la capacitación adecuada (Brower & Vargas, 2020).

La buena gobernabilidad se relaciona con los procesos y resultados políticos e institucionales necesarios para alcanzar metas de desarrollo, y su verdadero éxito se mide por su cumplimiento de los derechos humanos en todas sus dimensiones (D'Éramo, 2017).

Los profesionales de la gobernanza desempeñan un papel crucial en eventos importantes tanto en el sector privado como en el público. En el sector privado, están involucrados en la gestión de ofertas públicas, fusiones y obtención de capital. En el sector público, son parte integral de procesos como la expansión, fusiones, diversificación y disolución (Pachón, 2019). Su apoyo se vuelve especialmente importante durante tiempos de crisis y cambio, ya que actúan como la memoria organizativa, garantizan el cumplimiento, consideraciones éticas y brindan asesoramiento sobre soluciones (García, 2017).

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

En la investigación se aplicó una modalidad mixta, la cualitativa al momento en que se realizaron los instrumentos investigativos y cuantitativa cuando se tabuló la encuesta obteniendo datos numéricos y estadísticos con tendencia cualitativa.

3.1. MÉTODO

3.1.1. Método hipotético deductivo

Este método se desarrolló al momento de establecer la hipótesis como aspecto general en la investigación y en base a ello, determinar aspectos específicos de acuerdo con las perspectivas del buen gobierno sobre la gobernanza del GAD Municipal en el cantón y la confianza de sus habitantes.

Dentro de este método, se aplicó una **observación** participante permitiendo conocer información precisa y detallada sobre la gobernanza y buen gobierno.

Formulación de la hipótesis:

Existe una relación o dependencia entre los principios de la Gobernanza con el Buen Gobierno en el GAD Municipal de Santo Domingo.

Deducciones de la hipótesis:

Se estableció los principios de la gobernanza como punto de partida para establecer mediante la aplicación del instrumento la hipótesis planteada.

Validación de la hipótesis:

Aspecto fundamental que permitió comprobar la hipótesis establecida en base a la evidencia obtenida.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Bibliográfico

El tipo de investigación permitió la búsqueda de información científica mediante

libros, revistas que sustentan las variables de estudio en el marco teórico y permitió el desarrollo de una propuesta viable.

3.2.2. De Campo

Se realizó directamente con la interacción de los actores involucrados como concejales y permitió aplicar los instrumentos investigativos en los diferentes sectores del cantón Santo Domingo para el cumplimiento del objeto de estudio.

3.2.3. Descriptiva

Permitió detallar en forma precisa los criterios sobre el buen gobierno de la máxima autoridad de cantón, resaltando los puntos débiles que impiden con el desarrollo social y obteniendo un diagnóstico claro de la investigación.

3.3. DISEÑO

3.3.1. No experimental

Se utilizó el diseño no experimental por determinar el nivel de confianza de los ciudadanos (as) del cantón respecto a la realidad sobre gobernanza en la Administración actual de Santo Domingo.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Para el desarrollo de la investigación se estableció como población a las autoridades de elección popular actual y población (mayores de edad) de la ciudad, representados de la siguiente manera:

Población interna: Esta integrada por el alcalde y los 13 concejales, cabe destacar que por la agenda y situación de la ciudad no fue posible interactuar con la máxima autoridad del canto y únicamente con dos concejales.

Población externa: La proyección del (INEC, 2022), establece una población total de 458.580 habitantes en el cantón Santo Domingo durante el año 2020, determinando que 249.020 corresponden a ciudadanos mayores de edad.

3.4.2. Muestra

Para establecer la muestra se consideró a la población externa, establecido como una población infinita por superar los 100.000 elementos y con la finalidad de contar con un conjunto de elementos significativos que permitieron optimizar el tiempo para la investigación, se determinó al muestreo probabilístico aleatorio simple como se detalla a continuación:

$$n = \frac{N * Z^2 * p(1 - p)}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * (1 - p)}$$

Figura 6: Muestra

| SIGLAS | CONCEPTUALIZACIÓN |
|----------|-------------------------------|
| N | Tamaño de la población |
| e | Margen de error 5% |
| p | Desviación Estándar 50% |
| Z | Nivel de confianza 95% (1.96) |

Fuente: (Gómez, y otros, 2017)

$$n = \frac{249020 * (1,96)^2 * 0,5(1 - 0,5)}{(249020 - 1) * 0,05^2 + (1,96)^2 * 0,5 * (1 - 0,5)}$$

$$n = 384$$

Con lo expuesto, se estableció los 384 elementos aplicar en la presente investigación.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Técnicas

Entrevista:

La técnica fue aplicada a dos concejales del cantón, permitiendo aplicar el respectivo instrumento (guía de entrevista) con la finalidad de recoger información respecto a la del trabajo realizado y formas de cumplir con los principios de la gobernanza en la

administración actual.

Encuesta:

Esta técnica fue dirigida a los 384 habitantes de Santo Domingo para conocer su opinión respecto al buen gobierno de la máxima autoridad, permitiendo obtener información confiable y oportuna para la validación de la hipótesis.

3.5.2. Instrumentos

Guía de Entrevista

Este instrumento fue elaborado mediante preguntas abiertas con la finalidad de interactuar y obtener información ampliada respecto a las variables de estudio.

Cuestionario:

Este instrumento fue elaborado mediante preguntas cerradas (dicotómica y politómicas) para establecer el criterio de los habitantes de Santo Domingo.

3.6. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con la información obtenida en los instrumentos de investigación, se procedió a representarlos mediante gráficos estadísticos y la respectiva interpretación de sus resultados.

3.7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con los resultados obtenidos en el procesamiento de la información, se desarrolló el respectivo análisis y comparación con diferentes autores sobre las variables de estudio, permitiendo brindar propuestas eficientes para un buen gobierno local.

CAPITULO IV

4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Dentro los instrumentos aplicados y muestreo probabilístico aleatorio simple a los habitantes del cantón tenemos los siguientes resultados.

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS

TRANSPARENCIA

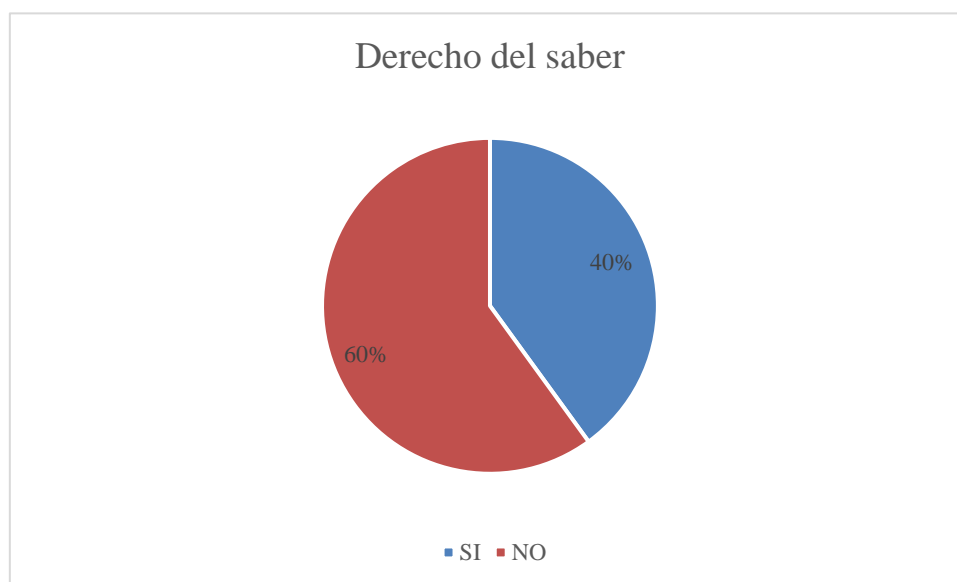
Pregunta 1. ¿Ha podido acceder a la información sobre sus trámites realizados en el Municipio?

Tabla 7: Derecho a Saber

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 153 | 40% |
| NO | 231 | 60% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 7: Derecho del Saber



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 60% de los encuestados indican que es difícil hacer seguimiento a sus trámites en el GAD Municipal, mientras que el 40% menciona lo contrario por haber sido resuelto sus solicitudes.

Los resultados determinan que la mayoría de los encuestados están inconformes con la dificultad que tienen para realizar seguimiento a sus tramites y en muchos de los casos el tiempo que demoran los mismos.

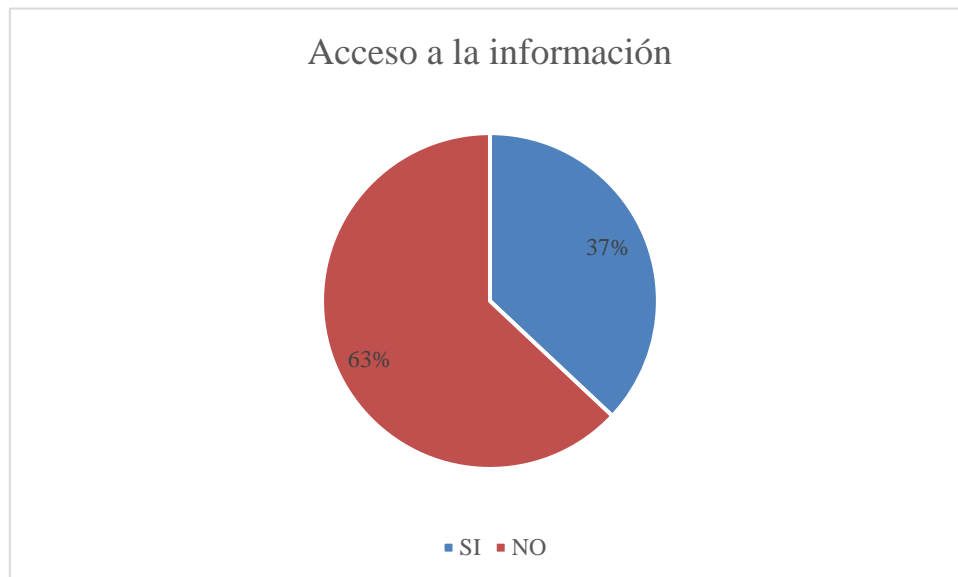
Pregunta 2. ¿Puede acceder a toda la información del GAD Municipal que requiera conocer?

Tabla 8: Acceso a la información

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 143 | 37% |
| NO | 241 | 63% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 8: Acceso a la información



Análisis e interpretación

El 63% de los encuestados mencionan que es difícil obtener información del GAD

Municipal a diferentes temas de interés de los ciudadanos, sin embargo, el 37% manifiestan lo contrario, contando con la información pertinente.

La mayoría de los encuestados confirman la dificultad en el acceso de la información de interés público en los GAD Municipal.

Pregunta 3. ¿Considera que el GAD Municipal realiza un levantamiento de información de la participación pública en forma periódica?

Tabla 9: Recopilación de la información

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 49 | 13% |
| NO | 335 | 87% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 9: Recopilación de información



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 87% de los encuestados manifiestan que el GAD Municipal no realiza un levantamiento de información periódica a los ciudadanos del cantón que permita una actualización de las necesidades.

Interpretación:

Casi la totalidad de los habitantes manifiestan que el Gobierno Municipal no realiza recopilación de información que permita actualizar constantemente las necesidades en los diferentes sectores del cantón.

Pregunta 4. ¿Conoce si el GAD Municipal realiza la rendición de cuentas en forma anual?

Tabla 10: Rendición de Cuentas

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 372 | 97% |
| NO | 12 | 3% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 10: Rendición de Cuentas



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 97% de los encuestados manifiestan que el GAD Municipal de Santo Domingo realiza en forma anual las rendiciones de cuentas sobre la gestión realizada, mientras un 3% desconoce de la misma.

La gran parte de los encuestados conocen que la máxima autoridad del cantón realiza rendiciones de cuentas en forma anual como establece la normativa vigente para informar a la ciudadanía.

Pregunta 5. ¿Considera que en las autoridades del GAD Municipal puede existir conflictos de intereses?

Tabla 11: Conflictos de interés

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 380 | 99% |
| NO | 4 | 1% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 11: Conflictos de intereses



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 99% de los encuestados consideran que las autoridades del GAD Municipal presentan conflicto de intereses en la toma de decisiones, mientras que un 1% mencionan lo contrario.

Casi la totalidad de los ciudadanos establecen que existen conflictos de intereses por parte

de las autoridades del cantón en la toma de decisiones.

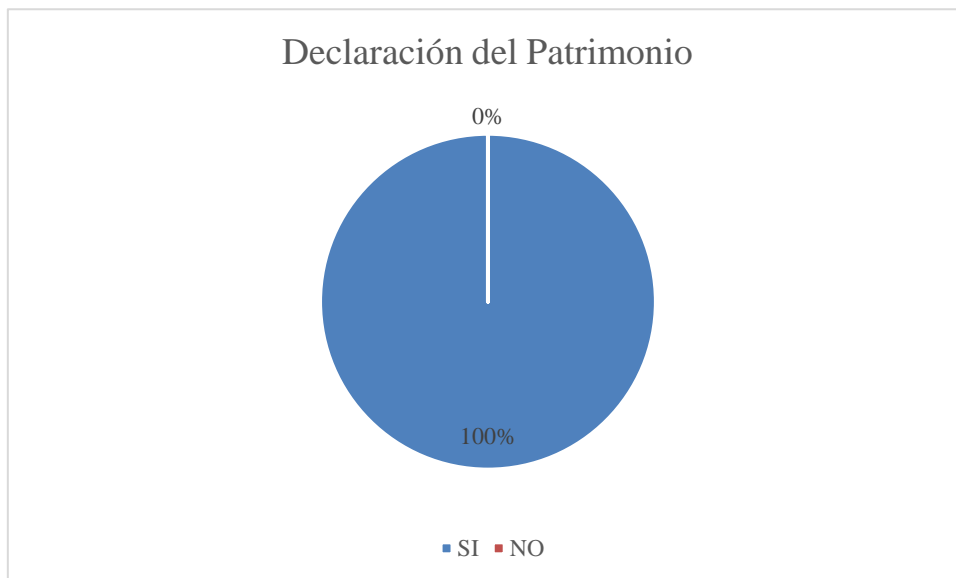
Pregunta 6. ¿Considera importante que las autoridades del GAD Municipal declaren su patrimonio periódicamente?

Tabla 12: Declaración Patrimonial

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 384 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 12: Declaración Patrimonial



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados coinciden en que las autoridades del cantón deben realizar la declaración patrimonial.

La totalidad de los ciudadanos establecen la importancia en realizar la declaración patrimonial a todas las autoridades del cantón.

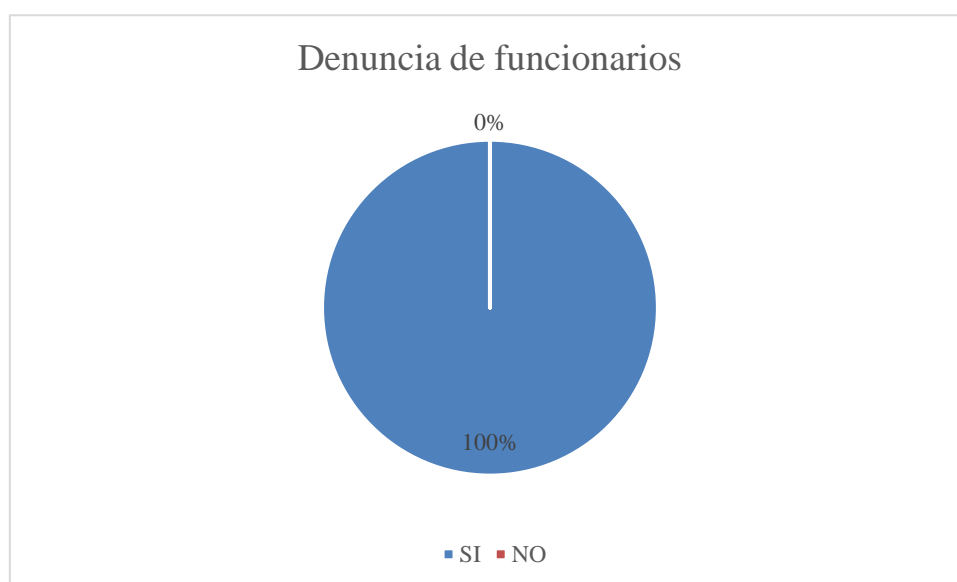
Pregunta 7. ¿Considera importante que los funcionarios públicos denuncien cualquier acto de corrupción, conductas inapropiadas, irregularidades en las administraciones públicas?

Tabla 13: Denuncias de funcionarios

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 384 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 13: Denuncias de funcionarios



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados determinan que uno de los factores ante la corrupción sería las denuncias de los mismos funcionarios.

La totalidad de los ciudadanos consideran apropiados que los funcionarios públicos sean quienes realicen denuncias sobre los actos ilícitos, pero se debería otorgar garantías que consolide dicha intervención.

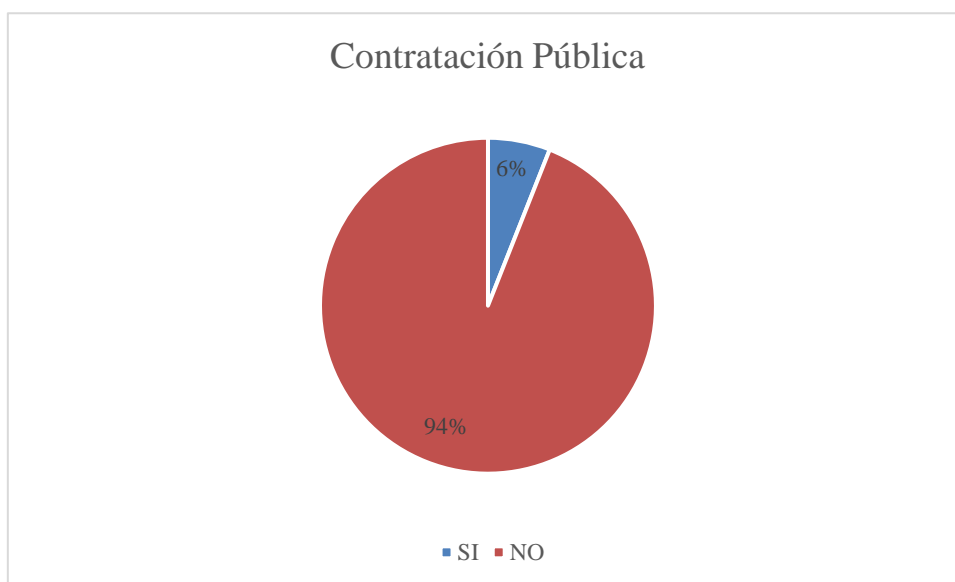
Pregunta 8. A su criterio, ¿Son transparentes los procesos de contratación pública del GAD Municipal?

Tabla 14: Contratación pública

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 23 | 6% |
| NO | 361 | 94% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 14: Contratación pública



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación:

El 100% de los encuestados manifiestan que desconfían en los procesos de contratación realizados por el GAD Municipal, pese a que esta regularizado por el SERCOP los procedimientos.

La totalidad de los ciudadanos desconfían de la transparencia en las contrataciones realizadas por el GAD Municipal por las múltiples denuncias que existen.

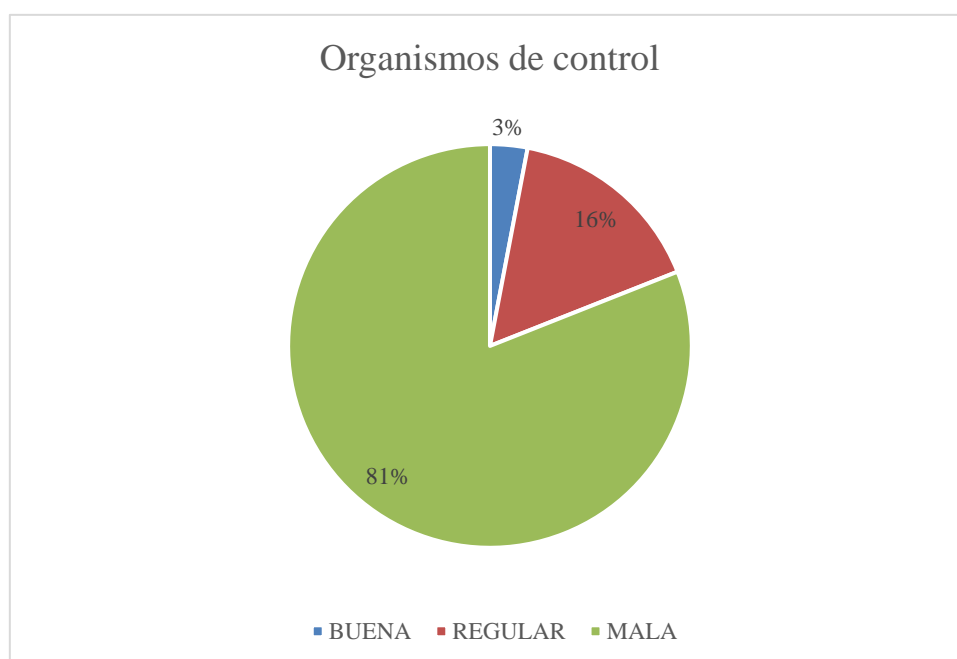
Pregunta 9. ¿Considera que la supervisión de los organismos de control es?

Tabla 15: Organismos de control

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| BUENA | 11 | 3% |
| REGULAR | 63 | 16% |
| MALA | 310 | 81% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 15: Organismos de control



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 81% de los encuestados mencionan que la supervisión por parte de los organismos de control es mala, mientras que un 16% determinan como regular y un 3% lo establecen como buena.

La mayoría de los ciudadanos manifiestan que el trabajo de los organismos de control es malo, al no supervisar de forma apropiada a las instituciones del estado y promover confianza de sus resultados.

PARTICIPACIÓN

Pregunta 10. ¿Existe un espacio de diálogo permanente entre el GAD Municipal, comunidad y empresa privada?

Tabla 16: Espacios de diálogo

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 21 | 5% |
| NO | 363 | 95% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 16: Espacios de diálogos



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 95% de los encuestados mencionan que el GAD Municipal no ha realizado ningún espacio de dialogo con la comunidad donde se permita coordinar actividades.

La mayoría de los ciudadanos establecen que la Municipalidad de Santo Domingo, no ha gestión o ha creados espacios de dialogo que permita informar de manera correcta las necesidades de cada sector del cantón

Pregunta 11. ¿El GAD Municipal proporciona información abierta, accesible y oportuna sobre las actividades y progreso que realiza?

Tabla 17: Información abierta

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 15 | 4% |
| NO | 369 | 96% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 17: Información abierta



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 96% de los encuestados manifiestan que no existe una comunicación asertiva respecto a los avances de los proyectos que realiza el GAD Municipal mientras que el 4% menciona lo contrario.

La mayoría de los ciudadanos desconocen los avances de la ciudad, ya que el Municipio no ha realizado informes periódicos que permita dar a conocer la gestión de la administración pública actual.

Pregunta 12. ¿Existe participación de la ciudadanía en la elaboración de la planificación municipal?

Tabla 18: Participación ciudadana

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 2 | 1% |
| NO | 382 | 99% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 18: Participación ciudadana



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 99% de los encuestados mencionan que no existe una participación ciudadana activa en la actual administración mientras que el 1% manifiestan lo contrario.

La mayoría de las personas consideran que no existe una participación ciudadana efectiva en la planificación operativa anual del Municipio de Santo Domingo.

Pregunta 13. ¿Considera que existe un seguimiento de la ciudadanía a la planificación municipal?

Tabla 19: Seguimiento planificación

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 0 | 0% |
| NO | 384 | 100% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 19: Seguimiento a la planificación



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

EL 100% de los encuestado mencionan que no realizan un seguimiento de la planificación que tiene el Municipio para verificar su cumplimiento.

La totalidad de los ciudadanos establecen la nula participación en el seguimiento de la planificación gubernamental.

COLABORACIÓN

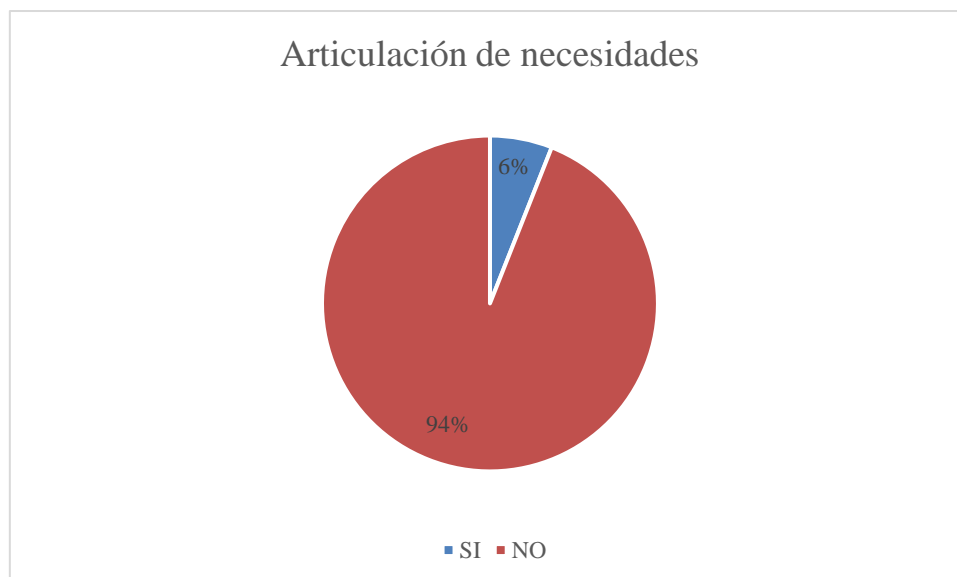
Pregunta 14. ¿Considera que el municipio articula las necesidades y deseos de los ciudadanos para el buen vivir?

Tabla 20: Articulación de necesidades

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 24 | 6% |
| NO | 360 | 94% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 20: Articulación de necesidades



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 94% de los encuestados consideran que el GAD Municipal no articula las necesidades de la ciudadanía para un mejor vivir, mientras que el 6% menciona lo contrario.

La mayoría de los ciudadanos se encuentran descontentos con la administración al no cubrir las necesidades que les permita mejorar la calidad de vida de su familia y comunidad.

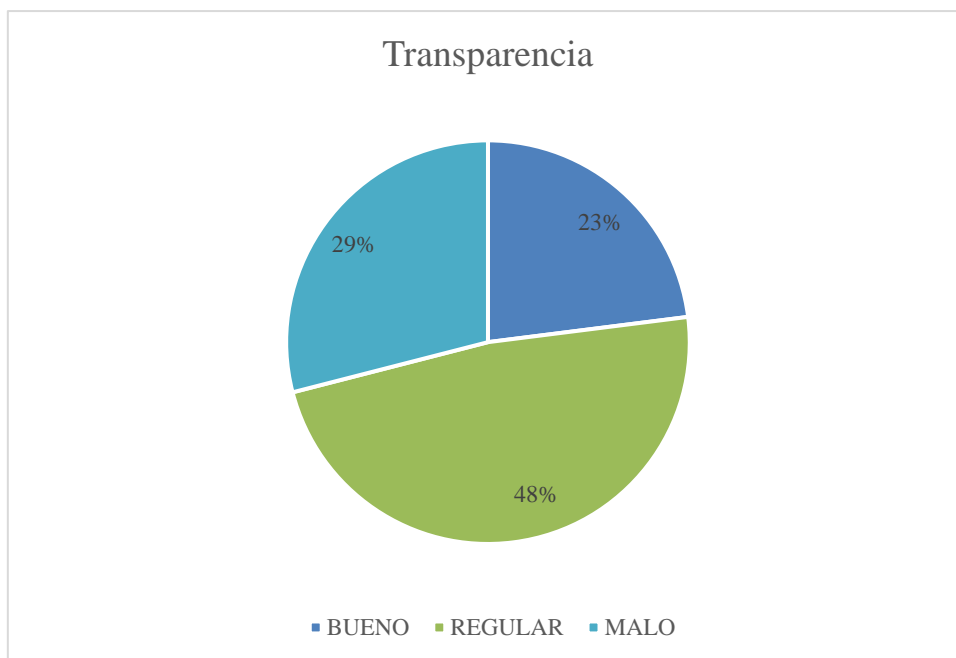
Pregunta 15. ¿Los medios de comunicación que utiliza el GAD Municipal le han permitido conocer la gestión y los resultados obtenidos?

Tabla 21: Transparencia

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| BUENO | 87 | 23% |
| REGULAR | 184 | 48% |
| MALO | 113 | 29% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 21: Transparencia



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 48% de los encuestados manifiestan que los medios de comunicación utilizados por el Gad municipal son regulares para conocer la gestión institucional, mientras que el 29% califica como malo y un 23% como bueno.

Los medios de comunicación que actualmente maneja la institución no satisfacen las necesidades y expectativas que tienen los ciudadanos del cantón.

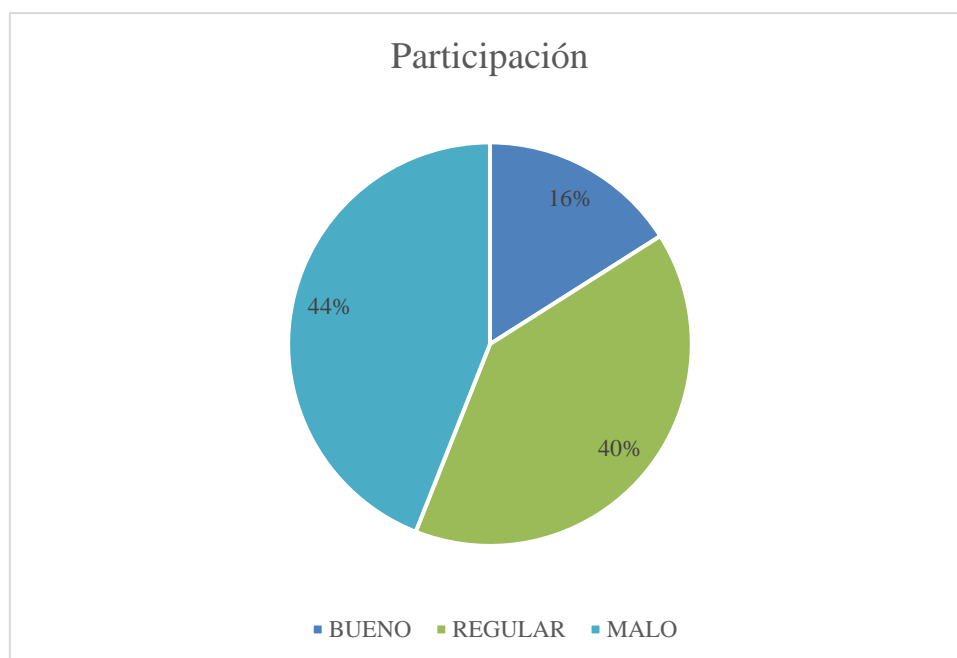
Pregunta 16. ¿El GAD Municipal permite una amplia participación ciudadanía en la toma de decisiones públicas?

Tabla 22: Participación

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| BUENO | 61 | 16% |
| REGULAR | 154 | 40% |
| MALO | 169 | 44% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 22: Participación



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 44% de los encuestados establecen que la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es mala, mientras que el 40% determina como regular y únicamente el 16% como bueno.

Una gran parte de los ciudadanos consideran que no existe una participación activa de los ciudadanos del cantón en referencia a la acertada toma de decisiones.

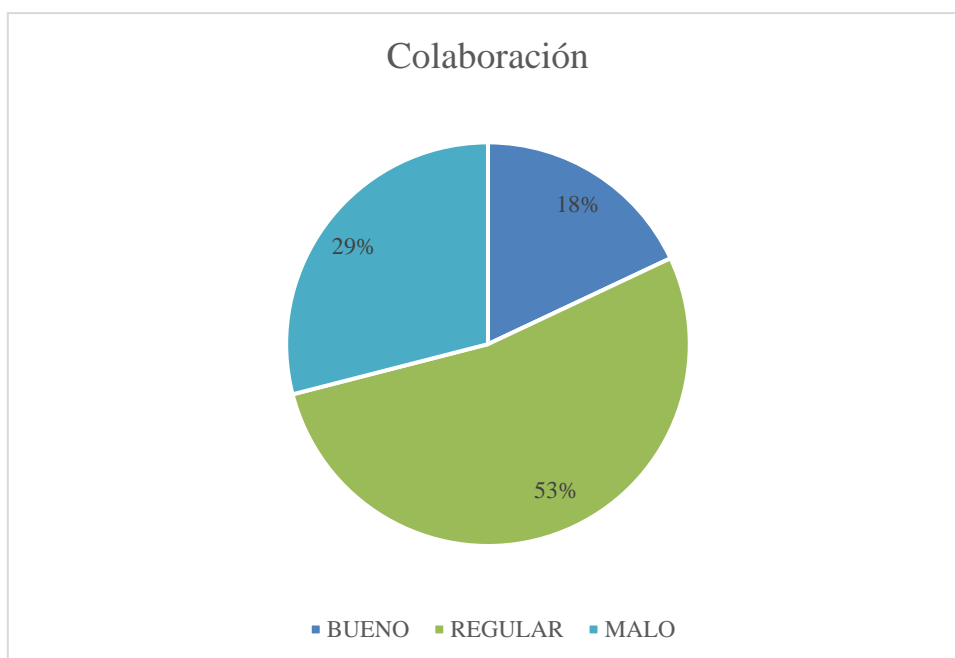
Pregunta 17. ¿Considera que el GAD Municipal realiza los esfuerzos necesarios para satisfacer las demandas e intereses legítimos de la población?

Tabla 23: Colaboración

| Respuestas | Numero | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| BUENO | 68 | 18% |
| REGULAR | 203 | 53% |
| MALO | 113 | 29% |
| TOTAL | 384 | 100% |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Figura 23: Colaboración



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El 53% de los encuestados mencionan que el Gad Municipal no realiza esfuerzos necesarios para la articulación con otros gobiernos, determinándolo como regular, mientras que el 29% establece como malo y un 18% lo define en bueno.

La mayoría de los ciudadanos consideran que la municipalidad de Santo Domingo no articula la colaboración de la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Estos instrumentos se aplicaron a dos concejales del cantón con quienes se interactuaron de forma directa por la accesibilidad que se pudo obtener, cabe destacar que son de diferente partido político.

CONCEJAL 1

Pregunta 1. ¿Cómo considera su gestión en la actual administración?

Realmente a mi gestión la considero como buena, pese a los múltiples inconvenientes que se tiene por la diferencia de criterios que es aceptable por la democracia del país pero que en ocasiones no ha beneficiado a los ciudadanos del cantón, sin embargo, se ha cumplido con el plan operativo anual, legislando y promoviendo mejoras a nivel cantonal.

Así mismo se ha trabajado en forma constante para que no existan casos de corrupción y si en algún caso han cometido irregularidades le puedo afirmar que no existe mi aprobación, ya que siempre expreso mi decisión en base a las competencias que tenemos.

Pregunta 2. ¿Qué mecanismos existen para que los ciudadanos o partes interesadas puedan acceder a la información pública?

Bueno, con relación a este punto y el cumplimiento de la LOTAIP toda institución Pública debe informar en forma mensual la gestión realizada en un sitio web, lo cual el GAD Municipal ha venido cumpliendo en forma oportuna, así mismo la página web institucional donde se encuentra la información y por ultimo nosotros como legisladores al finalizar cada periodo se procede con la rendición de cuentas donde se expone a la ciudadanía la labor realizada mediante una invitación general a los habitantes del cantón y validen nuestro trabajo.

Pregunta 3. ¿Qué medidas se toman cuando se identifican irregularidades o casos de corrupción?

Es una función que tenemos como legisladores y fiscalizadores, se procede de forma directa con la denuncia pública para que se inicien las respectivas investigaciones lógicamente con las evidencias suficientes como por ejemplo el caso de Empresa Municipal de Transito que está en investigaciones por supuestas capacitaciones que no

fueron efectuadas y tocará esperar que se pronuncien los resultados, otro caso puede ser el tema del Bombolí.

Pregunta 4. ¿Qué métodos utiliza la organización para involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones?

Actualmente el GAD Municipal cuenta con una consejo el departamento de Gobernabilidad, Participación y Transparencia quienes tienen la función principal de convocar las asambleas ciudadanas para las aprobaciones de las decisiones propuestas como la aprobación del presupuesto entre muchos aspectos más para que conozcan del trabajo a realizar, ahora siendo un análisis sería bueno revisar que las personas que integran esta asamblea tengan conocimiento plenos que permitan consolidar un buen trabajo mancomunado.

Pregunta 5. ¿Cómo coordina la organización con otras instituciones para asegurar una gobernanza eficaz?

Siempre se realizan convenios para respaldar las obligaciones de las partes y con esto evitar contratiempos futuros y a la vez, cumplir con los objetivos planteados que siempre van a ir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, claro que nos falta mucho por hacer, pero se van articulando acciones que permitan tener mas involucrados que permitan el desarrollo del cantón.

Pregunta 6. ¿Considera que existe un buen gobierno en la administración actual?

Considerando los acontecimientos previos como la falta de liquidez estatal, el incremento de la inseguridad del país y otros factores inherentes a la realidad, se lo ha manejado bien, lógicamente dando prioridades a los mas necesitados y sabiendo que nos falta mucho por hacer, pero se deja demostrado el trabajo realizado como legisladores y fiscalizadores del cantón.

CONCEJAL No. 2

Pregunta 1. ¿Cómo considera su gestión en la actual administración?

Considero que es una administración con recursos escasos, lo que ha ocasionado que se activen mecanismos de autogestión, lo que conlleva a desarrollar un resultado medianamente efectivo, para el desarrollo del bienestar común.

Pregunta 2. ¿Qué mecanismos existen para que los ciudadanos o partes interesadas puedan acceder a la información pública?

Se han implementado canales de comunicación de fácil acceso tales como redes sociales, página web, medios impresos y televisivos, a fin de que la ciudadanía tenga conocimiento de todos los servicios a su alcance.

Pregunta 3. ¿Qué medidas se toman cuando se identifican irregularidades o casos de corrupción?

Cada que existe un caso de corrupción, se lo ha informado formalmente, con todos los argumentos veraces a la entidad de competencia, con la finalidad que se investigue efectivamente cada instancia y se identifiquen los involucrados.

Pregunta 4. ¿Qué métodos utiliza la organización para involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones?

Se llevan a cabo asambleas ciudadanas con la finalidad de socializar cada proyecto de ordenanza y concretar efectivamente el clamor ciudadano a fin de cubrir sus necesidades.

Pregunta 5. ¿Cómo coordina la organización con otras instituciones para asegurar una gobernanza eficaz?

Brindando asesoramiento, autonomía o recursos económicos según sea al caso a fin de redistribuir la autonomía de las dependencias y brindar un servicio más efectivo.

Pregunta 6. ¿Considera que existe un buen gobierno en la administración actual?

Es un gobierno medianamente debilitado, por falta de cumplimiento a su proyecto de campaña y por no fijar una línea política acorde a su estructura inicial.

4.3. Discusión

Los resultados obtenidos permiten demostrar que el Gad Municipal promueve el bienestar de sus ciudadanos como establece su misión pese a las limitaciones que se han presentado en los últimos tiempos, sin embargo, existen criterios diferentes entre los concejales que conllevan a muchos conflictos internos en las asambleas que impiden una mejor administración, como establece (Parra, 2013), el gobierno debe ser un socio colaborador y facilitador cuando existan inconvenientes en la gestión.

Se establece una evolución de la gobernanza caracterizado por una mayor eficiencia en los objetivos de las instituciones públicas y confianza de sus habitantes como son los principios de transparencia, participación y colaboración, ajustando lo establecido por (Herber, Gonzales, & Aznar, 2022) sobre la inclusión entre la sociedad civil y la política para las acciones del gobernante en condiciones de igualdad y respeto y lo manifestado por (Pezo, 2012) sobre la eliminación del modelo de control jerárquico.

Con respecto al principio de transparencia se denota que la municipalidad si bien es cierto cuenta con algunas herramientas como páginas web y rendición de cuentas, los ciudadanos no pueden acceder a todos los tramites virtuales requeridos y considerando el percance que se le ocasiona al adulto mayor en la tecnología, así mismo, que la rendición de cuentas es únicamente un cumplimiento de la normativa por desconocer la gestión realizada, como lo determina (Fernandez, 2020, pág. 41) que su incumplimiento acarrea sanciones o medidas correctivas y coercitivas.

Es imperioso destacar sobre la fiscalización realizada por algunos de los concejales demostrando su interés para combatir la corrupción y posibles conflictos de intereses que genera desconfianza del gobierno local como lo señala (Del Campo, 2018) la clave para acrecentar la confianza es elegir personas capaces de transmitir coherencia y credibilidad, de igual manera (Becerra, 2017) menciona que el uso optimo de los recursos evita el despilfarro e incumplimiento de objetivos.

En relación con el principio de la participación se demuestra la participación ciudadana pero genera dudas como realizan la socialización y aportan de manera efectiva a la construcción de la planificación municipal, ya que la mayoría de los encuestados desconocen y nunca han participado de estas asambleas, así mismo es subjetivo porque

no existe un indicador que permita su evaluación, como lo señala (Peters & Jon, 2005) debería evaluarse con indicadores de gestión y no de productos.

Con respecto al principio de colaboración se determina que pese a las diferentes dificultades que, atravesado el GAD Municipal como la falta de liquidez por no transferencias de recursos e inseguridad, han manejado de forma apropiada la situación del cantón, coincidiendo lo mencionado por (Garcia, 1997) donde el crecimiento de las demandas sociales obliga a incrementar los campos de intervención, por esto se recomienda la integración del municipio, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos para cumplir los objetivos establecidos, y erradicar la duplicidad de metas, como lo establece (Andia, 2016).

En síntesis, podemos mencionar que el GAD Municipal cumple parcialmente los principios de la gobernanza, generando la desconfianza y desinterés en la participación de los ciudadanos y siendo un televidente de la gestión pública.

Existen diferentes autores que generan controversia sobre la gobernanza y el buen gobierno, por ello, (Aguirre, 2019, pág. 109) manifiesta que si existiera diferencia el mayor actor sería la participación ciudadana estableciendo un gran impacto en la gestión pública, considerando este criterio se procede a identificar la relación entre los principios de la gobernanza y el buen gobierno.

CHI CUADRADO

Hipótesis Nula

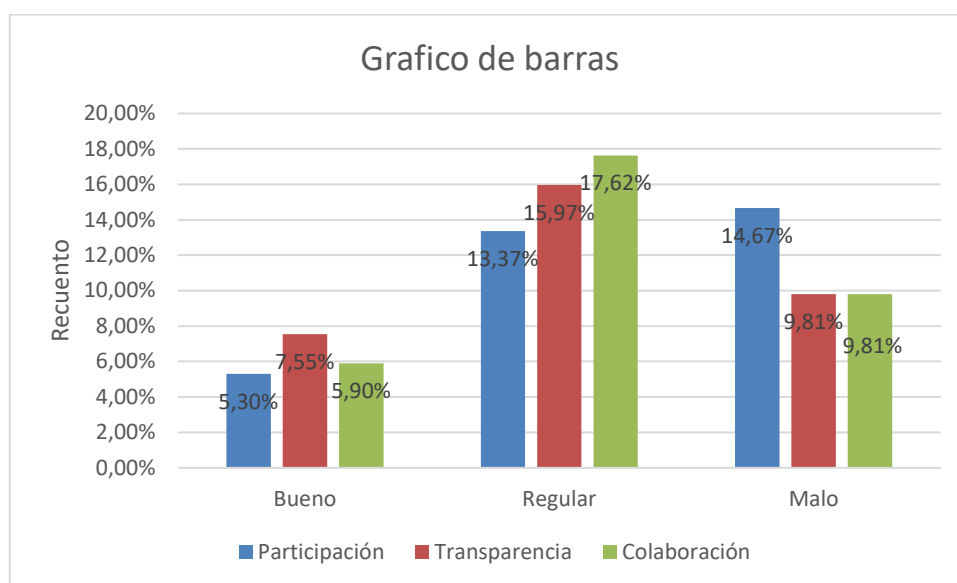
H_0 = No hay una relación significativa entre los principios de gobernanza y el buen gobierno en el GAD Municipal de Santo Domingo.

Hipótesis Alterna

H_1 = Existe una relación significativa entre los principios de gobernanza y el buen gobierno en el GAD Municipal de Santo Domingo de Tsáchilas.

- **Análisis Descriptivo**

Figura 24: Garfico de Barras



Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

- **Tabla cruzada (Principios Gobernanza * Buen Gobierno)**

Tabla 24: Tabla cruzada

| | | BUEN GOBIERNO | | | | |
|--------------|----------------------|-------------------|-------|---------|-------|-------------|
| | | | Bueno | Regular | Malo | Total |
| Principios | Participación | Recuento | 61 | 154 | 169 | 384 |
| | | Recuento esperado | 72 | 180,3 | 131,7 | 384 |
| | Transferencia | Recuento | 87 | 184 | 113 | 384 |
| | | Recuento esperado | 72 | 180,3 | 131,7 | 384 |
| | Colaboración | Recuento | 68 | 203 | 113 | 384 |
| | | Recuento esperado | 72 | 180,3 | 131,7 | 384 |
| TOTAL | | Recuento | 216 | 541 | 395 | 1152 |
| | | Recuento esperado | 216 | 541 | 395 | 1152 |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

- **Análisis relacional**

Tabla 25: Prueba de independencia chi-cuadrado entre los principios de gobernanza y buen gobierno

| Pruebas de Chi - Cuadrado | | | |
|--|---------------------|--------------------|--------------------------------------|
| | Valor | Grados de Libertad | Significación Asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson | 27,675 ^a | 4 | <,001 |
| Razón de verosimilitud | 27,055 | 4 | <,001 |
| Asociación lineal por lineal | 10,200 | 1 | 0,001 |
| No. Casos validados | 1152 | | |
| a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es de 72. | | | |

Fuente: Ciudadanos de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Análisis e interpretación

El valor de p o nivel crítico de significancia observado (<,001) es menor que $\alpha = 0.05$, es decir acepta la H_1 , de que existe una relación o dependencia altamente significativa entre los principios de gobernanza y un buen gobierno.

La razón de verosimilitudes (RV) esta asociada a una probabilidad de significación asintótica, en este caso el valor de p (<,001) es menor $\alpha = 0.05$, conduce a rechazar la hipótesis nula, concluyendo que existe dependencia entre las variables analizadas.

Los estadísticos X^2 y RV llevan a la misma conclusión.

CAPITULO V

5. PROPUESTA

Tema: Modelo de gobernanza que permita la mejora del buen gobierno municipal de Santo Domingo.

5.1. ANTECEDENTES

El desarrollo del presente modelo propone mejorar el buen gobierno del GAD Municipal de Santo Domingo y recuperar la confianza de los ciudadanos del cantón, vinculando los tres principios de la gobernanza (transparencia, participación y colaboración), fomentando de manera articulada el trabajo en conjunto en la consecución de formas diversas para garantizar viejas garantías: igualdad, legalidad, participación, en un mundo diferente.

El diseño permite la participación de los ciudadanos del cantón quienes serán los protagonistas centrales, iniciando con informar las necesidades de cada sector para ser considerados en el plan operativo anual por parte del Municipio, para posterior velar por la correcta ejecución de este y de no cumplirse exigir con conocimiento de causa sus derechos, así mismo es imperioso la vinculación de las empresas privadas y demás actores que aporten al desarrollo de la ciudad.

Es evidente que los ciudadanos del cantón consideran que no existe un buen gobierno en la actual administración y por ende prima desconfianza y desinterés de los habitantes.

5.1.1. Características del Cantón

Asentadas sobre las cuencas altas de los ríos Guayas y Esmeraldas se ubican las ciudades de Santo Domingo, El Carmen y La Concordia. A manera de “nodo articulador” la capital Tsáchila dinamiza el eje agroindustrial y comercial entre la costa y la sierra, integrándose de esta manera con infraestructuras logísticas zonales y nacionales.

Con 305.632 habitantes, Santo Domingo es la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, manteniendo esa posición en el ranking de las diez ciudades más pobladas,

desde el año 2001. En el área urbana del cantón se concentra el porcentaje más alto de la población, esto es el 69,6%; mientras que en el área rural reside el 30,37% del total poblacional. El 50,16% son mujeres y el 49,83% son hombres. (Concejo del GAD Municipal de Santo Domingo, 2015, pág. 126)

5.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La pobreza en el Cantón Santo Domingo es un problema grave, el 30,14 % son pobres por ingresos (a marzo de 2014 aproximadamente 17 de cada 100 ecuatorianos del área urbana disponían de ingresos menores a USD 78,91. A esa misma fecha 4 de cada 100 disponían de ingresos menor a USD 44,47) y el 74,36 % por necesidades básicas insatisfechas. (Concejo del GAD Municipal de Santo Domingo, 2015, pág. 145)

El rápido crecimiento del cantón, especialmente de la ciudad de Santo Domingo, no ha sido acompañado por una evolución similar en la estructura administrativa municipal. Esto ha provocado importantes desajustes entre la magnitud de los problemas actuales y las distintas formas de gestión para atender estas demandas.

La falta de un proceso de planificación continuo ha resultado en una gestión programática limitada, dominada por procesos administrativos rutinarios. Esto ha llevado a que gran parte de las acciones municipales sean reactivas, dispersas, sin una dirección clara y carentes de sistemas de monitoreo y control.

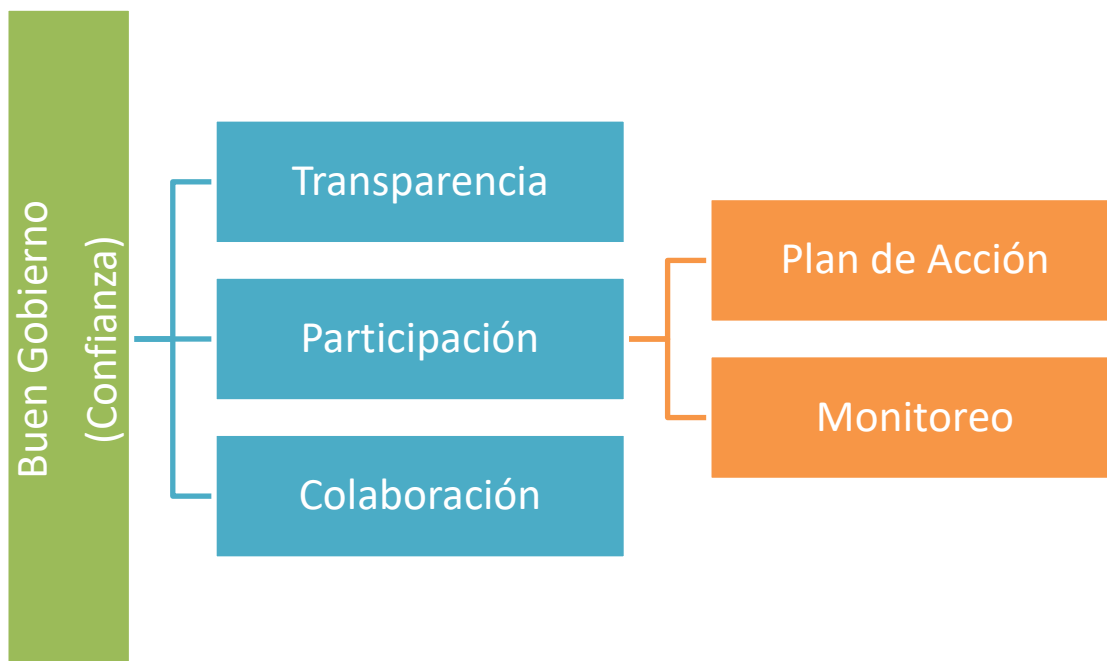
Los bajos niveles de coordinación interna son evidentes, y esto se agrava aún más en la coordinación externa. El territorio bajo jurisdicción municipal involucra a diversos actores, con los cuales la comunicación y coordinación institucionalizada es mínima o inexistente en la mayoría de los casos.

Por ello, se considera los principios de la gobernanza (transparencia, participación y colaboración) como un modelo eficaz que permita mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión del GAD Municipal de Santo Domingo y fortalecer la confianza de los ciudadanos.

5.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Considerando las debilidades encontradas, se diseña el siguiente modelo de gobernanza que permita el buen gobierno del GAD Municipio.

Figura 25: Modelo de Buen Gobierno



Fuente: Elaboración propia del autor

5.3.1. Plan de Acción

El presente plan de acción proporciona un marco detallado para implementar prácticas de buen gobierno en el GAD Municipal de Santo Domingo, asegurando que las actividades sean claras, medibles y responsables.

Tabla 26: Plan de Acción

| Principio | Actividad | Estándar | Indicador Clave | Responsable | Tiempo | Observación |
|----------------------|---|--|---|--|-------------------|--|
| Transparencia | Fortalecer el portal de transparencia | Portal en línea accesible | Número de visitas y documentos publicados | Tecnología de la información y comunicación | 6 meses | Portal accesible y amigable |
| | Publicar informes financieros trimestrales | Informes detallados y comprensibles | Número de informes publicados | Dirección Financiera | Trimestral | Informes revisados y validados |
| | Sistema de respuesta a solicitudes de información | Sistema eficiente y rápido | Tiempo promedio de respuesta | Centro de Atención al Ciudadano | 3 meses, continuo | Capacitación del personal |
| | Realizar auditorías externas anuales | Auditorías por firmas independientes | Número de auditorías y resultados | Dirección Financiera y Contraloría | Anual | Publicación de resultados |
| | Crear un boletín informativo mensual | Boletín mensual accesible | Número de boletines y alcance | Departamento de Comunicación | Mensual | Distribución digital e impresa |
| | Implementar una política de datos abiertos | Conjunto de datos abiertos | Números de datos publicados y descargas | Tecnología de la información y comunicación | 6 meses, continuo | Actualización regular de datos |
| Participación | Organizar consultas públicas trimestrales | Consultas abiertas y accesibles | Número de consultas y participantes | Gobernabilidad, Participación y Transparencia | Trimestral | Invitación a través de múltiples canales |
| | Implementar presupuestos participativos | Porcentaje del presupuesto decidido por votación | Porcentaje y número de participantes | Dirección Financiera y Gobernabilidad, Participación y Transparencia | Anual | Proceso transparente y educativo |
| | Crear foros comunitarios | Foros regulares sobre temas relevantes | Número de foros y propuestas recibidas | Gobernabilidad, Participación y Transparencia | Bimensual | Inclusión de diversos grupos sociales |
| | Reestablecer el comité de participación ciudadana | Comité con representantes ciudadanos | Número de reuniones y propuestas | Gobernabilidad, Participación y Transparencia | 3 meses, mensual | Representación equilibrada |
| | Realizar encuestas de satisfacción ciudadana | Encuestas periódicas sobre servicios | Número de encuestas y nivel de satisfacción | Gobernabilidad, Participación y Transparencia | Semestral | Utilización de recursos para mejora |
| | Organizar talleres educativos para ciudadanos | Talleres sobre temas relevantes | Número de talleres y participantes | Gobernabilidad, Participación y Transparencia | Trimestral | Colaboración con organizaciones civiles |

| | | | | | | |
|---------------------|---|--|--|--|---------------------|--|
| Colaboración | Establecer mesas de trabajos conjuntas | Mesas periódicas con diferentes instituciones | Número de mesas y acuerdos alcanzados | Oficina de Coordinación Interinstitucional | Mensual | Representación de las partes interesadas |
| | Desarrollar Alianzas Estratégicas | Alianzas con organizaciones civiles y empresas privadas | Número de alianzas y proyectos conjuntos | Oficina de Coordinación Interinstitucional | 6 meses, continuo | Identificación de áreas clave |
| | Crear un sistema de intercambio de información | Plataforma para intercambio de información | Número de intercambios y calidad | Tecnológica y Comunicación | 4 meses, continuo | Plataforma segura y fácil de usar |
| | Crear un Consejo de Colaboración Interinstitucional | Consejo con representantes de diversas instituciones | Número de reuniones y acuerdos | Oficina de Coordinación Interinstitucional | 3 meses, trimestral | Representación equilibrada |
| | Desarrollar Proyectos Piloto Conjuntos | Proyecto piloto en colaboración | Número de proyectos y resultados | Oficina de Coordinación Interinstitucional | 6 meses, continuo | Evaluación y escalamiento de proyectos exitosos |
| | Realizar capacitaciones conjuntas | Capacitaciones para funcionarios de diversas instituciones | Número de capacitaciones y participantes | Oficina de Coordinación Interinstitucional | Trimestral | Intercambio de conocimientos y mejores prácticas |
| General | Crear un observatorio de Buen Gobierno | Observatorio que monitoree y evalúe la gobernanza | Informes y recomendaciones emitidas | Oficina de transparencia y Buen Gobierno | 6 meses, continuo | Involucrar a académicos y expertos en gobernanza |
| | Desarrollar una Estrategia de Comunicación Integral | Estrategia para comunicar acciones y resultados | Alcance y efectividad de campañas | Unidad de Comunicación | 3 meses, continuo | Uso de múltiples canales de comunicación |
| | Implementar un Sistema de Gestión de Quejas y Sugerencias | Sistema accesible para presentar quejas y sugerencias | Número de quejas y tiempo de resolución | Oficina de Atención al Cliente | 3 meses, continuo | Proceso transparente y eficiente |

Fuente: Elaboración propia del autor

5.3.2. Monitoreo

Un indicador de buen gobierno es una herramienta cuantitativa o cualitativa utilizada para medir y evaluar el desempeño de una entidad gubernamental en la implementación de principios y prácticas de gobernanza eficiente, transparente y responsable. Estos indicadores proporcionan información objetiva sobre la efectividad de las políticas y acciones del gobierno, ayudando a identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de estándares de calidad en la gestión pública.

Si bien es cierto los indicadores en el plan de acción son cuantificables, existe la siguiente matriz donde expresa de manera efectiva nivel de gobernanza que aporta de manera significativa al buen vivir de los ciudadanos.

Tabla 27: Índice de gobernabilidad

| Indicador | Detalle | Formula | Significados |
|---|--|--------------------|--|
| 1. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana no institucionalizada | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana no institucionalizada sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental | $IG1 = PCnoI / PI$ | IG1 = Indicador de gobernanza uno PCnoI = Programas con participación ciudadana no institucionalizada PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza |
| 2. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana si institucionalizada por medio de consejos consultivos o consejos ciudadanos | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana institucionalizada sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental | $IG2 = PCI / PI$ | IG2 = Indicador de gobernanza dos PCI = Programas con participación ciudadana institucionalizada PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza |
| 3. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana no vinculante | Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana no vinculante sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental. | $IG3 = PCnoV / PI$ | IG3 = Indicador de gobernanza tres PCnoV = Programas con participación ciudadana no vinculante PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
| <p>4. Gobernanza pública procedente de la participación ciudadana vinculante</p> | <p>Busca el coeficiente del número de programas elaborados con participación ciudadana vinculante sobre el número de programas elaborados en una institución gubernamental</p> | <p>$IG4 = PCV / PI$</p> | <p>IG4 = Indicador de gobernanza cuatro PCV = Programas con participación ciudadana vinculante PI = programas existentes en la institución gubernamental objeto de evaluación de gobernanza</p> |
| <p>INDICE DE GOBERNANZA</p> | <p>$IG = (IG1 + IG2 + IG3 + IG4) / 4$</p> | | |

Fuente: Elaborado por el autor de acuerdo con (Prats, 2005, pág. 171)

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

El GAD Municipal de Santo Domingo ha demostrado esfuerzos para promover el bienestar de sus ciudadanos y mejorar la gobernanza. Sin embargo, se requiere un compromiso más fuerte y acciones concretas para resolver los conflictos internos, mejorar la transparencia y fomentar una participación ciudadana más activa y efectiva.

El objetivo principal de esta investigación fue buscar un modelo de gobernanza que permita reestablecer la confianza de los ciudadanos de Santo Domingo a la administración pública mediante la aplicación de los principios de transparencia, participación y colaboración.

El primer objetivo específico permitió sustentar las variables de estudio mediante la búsqueda en libros, revistas y páginas web para concebir el conocimiento científico y estructurar de forma apropiada el modelo de gobernanza que permita mejorar la calidad de vida de las habitantes del cantón.

Con la aplicación de los instrumentos de investigación se pudo conocer las debilidades que mantiene el GAD Municipal de Santo Domingo con los habitantes, como las limitaciones al principio de la transparencia, desinterés en la participación ciudadana por la desconfianza de sus habitantes y la falta de articulación de la sociedad civil para obtener un buen gobierno, permitiendo cumplir con el segundo objetivo específico.

La elaboración del modelo de gobernanza dirigido a mejorar el buen gobierno municipal ha permitido identificar y estructurar principios y prácticas que fomentan una gestión pública más eficiente, transparente y participativa. Al implementar este modelo, se han establecido mecanismos claros para la toma de decisiones inclusivas y responsables, promoviendo una mayor confianza y satisfacción entre los ciudadanos. Este enfoque sistemático y estructurado no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también fortalece la legitimidad y la capacidad del gobierno municipal para responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de la comunidad.

6.2. RECOMENDACIONES

Para fortalecer la efectividad del plan de acción propuesto, se recomienda establecer un sistema de seguimiento riguroso que permita monitorear de manera continua el avance de cada actividad planificada. Es crucial asignar responsables claros para cada tarea, establecer plazos concretos y revisar periódicamente los resultados obtenidos. Además, se sugiere mantener una comunicación fluida entre todos los involucrados, promoviendo la colaboración y la resolución ágil de posibles desafíos que puedan surgir durante la implementación del plan. Este enfoque garantizará que el plan de acción no solo se lleve a cabo de manera eficiente, sino que también se ajuste de manera oportuna en respuesta a las necesidades cambiantes del entorno municipal.

Es fundamental reconocer y promover la importancia del ciudadano como pilar fundamental de la sociedad, se recomienda implementar iniciativas educativas y programas de sensibilización que fomenten la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Esto incluye facilitar el acceso a la información, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promover una cultura cívica que valore la responsabilidad social y el compromiso con el bien común. Al empoderar a los ciudadanos y hacerlos partícipes en la toma de decisiones, se fortalece la democracia y se construye una comunidad más inclusiva, justa y participativa.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2011). Gobernanza pública para obtener resultados: marco conceptual y operacional. *Organización de las Naciones Unidas*, 1-10.
- Aguilar, L. (2014). *Gobernanza y gestión pública*. Mexico: eLibro.
- Aguirre, J. (2019). Propuesta de indicadores para medir y evaluar la gobernanza. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 3(5), 108-126. Obtenido de <https://orb.binghamton.edu/gobernar/vol3/iss5/11/>
- Alba, J. (2021). Tematizaciones éticas para el buen gobierno. *Revista Ethika+*(4), 11-26. Obtenido de <https://revistaethika.uchile.cl/index.php/ETK/article/download/65509/68774>
- Alba, J. (2022). Sistema Nacional Anticorrupción: ¿ Es suficiente la ley o precisamos del buen juicio?. *Espacios Públicos*., 19(47), 179-183. Obtenido de <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19255>
- Andia, W. (2016). Enfoque metodológico para los objetivos estratégicos en la planificación del sector público industrial. *Redalyc*, 28-32.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organizacional Territorial, Autonomía y Descentralización* . Quito.
- Asamblea Nacional Constituyente. (24 de 01 de 2010). www.gob.ec. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-01/Documento_Codigo-Org%C3%A1nico-Organizaci%C3%B3n-Territorial-Autonomia-Descentralizaci%C3%B3n.pdf
- Ballart, X. (07 de Julio de 2013). *Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres*. Obtenido de <https://webimages.iadb.org/>: <https://webimages.iadb.org/publications/spanish/document/iGOPP-%C3%8Dndice-de-Gobernabilidad-y-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%ABlicas-en-Gesti%C3%B3n-de-Riesgo-de-Desastre.pdf>
- Becerra, D. (2017). La eficiencia en la gestión de los recursos del sector público: Una reflexión multidisciplinar. *Revista de Economía*, 96-110.
- Brower, J., & Vargas, A. (2020). Gobernabilidad y gobernanza: alcances para una lectura compleja. *Revista ESPACIOS*. ISSN, 798, 1015. Obtenido de <http://w.revistaespacios.com/a20v41n32/a20v41n32p26.pdf>
- Cabot, J. (2020). Gobernanza mundial y el binomio empresas-derechos humanos. *In*

- Anales de la Real Academia de Doctores*, 5(1), 87-113. Obtenido de https://www.radoctores.es/doc/06-ZAMORA%20CABOT_gobernanza.pdf
- Chamorro, K. (2019). *Gobernabilidad en la gestión de lo público, "Análisis descriptivo de las Estructuras Organizacionales de la Zona de Integración Fronteriza: Caso GAD Municipal de Tulcán*. Tulcan: Universidad Estatal de Carchi. Obtenido de <http://190.15.129.74/handle/123456789/792>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (7 de Julio de 2024). <https://biblioguias.cepal.org/>. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principios-del-estado-abierto>
- Concejo del GAD Municipal de Santo Domingo. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030*. Santo Domingo: Equipo Consultor.
- Considine, M., & Lewis, J. (2003). Burocracy Network or Enterprise? Comparing models of governance in Australia, Britain, The Netherlands and New Zealand. *Public Administration*, 131-140.
- COOTAD. (2021). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Ministerio de Finanzas.
- Crozier, M., S, H., & J., W. (1975). The crisis of democracy. Report on the Governability of democracies to the Trilateral Commission. *University Press*.
- D'Eramo, D. (2017). Gobernabilidad, gobernanza... en definitiva, el estado. *Administración Pública y Sociedad*(3), 126 a. doi:<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/15314>
- De la Garza, D., Yllán, E., & Barredo, D. (2018). Tendencias en la administración pública: La nuevas gestión pública en Mexico. *Redalyc*, 31-43.
- Del Campo, E. (2018). La elección de las personas, clave para el buen gobierno local en Iberoamerica. *Revista Iberoamericana*.
- Del Campo, M. (2018). Buen gobierno y confianza institucional. *Dilemata*, 55-71.
- del Campo, M. (2018). Buen gobierno y confianza institucional. *Dilemata*(27), 55-71. Obtenido de <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000214>
- Evans, P., & Wolfson, L. (1996). El Estado como problema y como solución. *Revista de Ciencias Sociales*, 529-562.
- Fernandez, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. *Senecyt*, 29-43.

- García, D. (1997). Hacia un nuevo modelo de gestión local. *FLACSO*, 14.
- García, F. (2017). Transparencia y «buena gobernanza» como valores reguladores de la actividad regulatoria privada. *Cadernos de Derecho Actual*(7), 163-183. Obtenido de <http://cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/222/138>
- Garzón, M. (2021). El concepto de gobierno corporativo. *Visión de futuro*, 25(2), difgital. doi:<http://dx.doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.005>.
es
- Glückler, J., Rehner, J., & Handke, M. (2019). Gobernanza, redes y territorio. *Revista de Geografía Norte Grande*(74), 5-20. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022019000300005&script=sci_arttext&tlng=pt
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. (2023). *Estatuto Organico del GAD Municipal de Santo Domingo*. Santo Domingo.
- Gómez, C., Álvarez, G., Romero, A., Castro, F., Vega, V., Comas, R., & Velásquez, M. (2017). *La investigación científica y las formas de titulación*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador .
- González , M., Boza, J., & De León, J. (2018). Buen gobierno y eficacia de la ayuda al desarrollo. *Criterio Libre*, 16(29), 143-162. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2018v16n29.5012>
- Gorrochategui, N. (2019). *Gobernanza Moderna: Teoría y aplicaciones*. Eubea. Obtenido de <https://bit.ly/3dbuvlS>
- Herber, A., Gonzales, R., & Aznar, Y. (2022). Gobernanza: desarrollo y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil en México, 2020. *Apuntes electorales*, 83-112.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Quito: INEC.
- INEC. (2018). *Proyeccion de Población 2020-2025*. Quito: INEC. Obtenido de <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- INEC. (2022). *INEC presenta sus proyecciones poblacionales cantonales*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-sus-proyecciones-poblacionales-cantonales/>
- Macas, W. (2022). *La Gobernanza en el Municipio de Riobamba y los Emprendimientos*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9026>

- Magri, J. (08 de Enero de 2024). <http://eva.universidad.edu.uy>. Obtenido de <http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/283571/course/section/30002/clase4.pdf>.
- Marchín, M., Sanchez, B., & Rodríguez, L. (2020). Análisis y proyecciones de la gestión de los servicios públicos en el entorno local. *Economía y Desarrollo*, 163(1), 1-19. doi:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000100002
- Máttar, J. (2018). *Desafíos de un buen gobierno, la profesionalización de la función pública. México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. Obtenido de <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/07/mattar-jorge-2.pdf>
- Miailhe, N., & Lannquist, Y. (2018). Un desafío de gobernanza mundial. *Integración & comercio*(44), 1-181. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Revista-Integraci%C3%B3n--Comercio-A%C3%B1o-22-No-44-Julio-2018-Algorithmolandia-inteligencia-artificial-para-una-integraci%C3%B3n-predictiva-e-inclusiva-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Naciones Unidas. (10 de 07 de 2024). <https://www.ohchr.org/>. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>
- Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: Un elemento estratégico para la Agenda 2030*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Nissan, E. (2019). Hacia un nuevo modelo de gobernanza para la promoción de la salud. *Redalyc*, 1-15.
- ONU. (2021). *El buen gobierno es necesario para el desarrollo sostenible*. Obtenido de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: <https://www.un.org/es/desa/buen-gobierno-desarrollo-sostenible>
- Ordoñez, G., & Corrales, P. (2020). Estudio prospectivo: escenarios para Santo Domingo como territorio sostenible al año 2040. *Tsafiqui-Revista Científica en Ciencias Sociales*(14), 37-54.
- Ostolaza, G. (2017). *La auditoría integral y el buen gobierno corporativo en el Jurado Nacional de Elecciones, Lima 2016*. Lima. Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6734/Ostolaza_ZG_L.pdf?sequence=1

- Pachón, Á. (2019). Buen gobierno y sociedades cooperativas: Disposiciones y recomendaciones para el buen gobierno de las sociedades cooperativas. *Cooperativismo & Desarrollo*, 27(114), 1-30. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7182337>
- Palacios, J., Toledo, M., Miranda, E., & Flores, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 564-577. Obtenido de <https://scholar.archive.org/work/5pllghhehbamxebnebf3qqryqq/access/wayback/> <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/download/36267/38797/>
- Parra, W. (2013). La nueva concepción de la Administración Pública. *Universidad de los Andes Venezuela, Consejo de Publicaciones*.
- Pérez, G. (2018). Gobernanza y gobernabilidad. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 101-102. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/70693>
- Peters, G., & Jon, P. (2005). Gobernanza sin gobierno? Replanteándose la administración pública, en A. Cerrillo (comp.). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. *Instituto Nacional de Administración Pública*.
- Pezo, E. (2012). Los principios de buen gobierno como principios rectores de la gestión y de las políticas del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales en el marco de la descentralización. *Derecho y Cambio Social*, 1-14.
- PNUMA. (2021). *Gobernanza Ambiental*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: http://www.pnuma.org/gobernanza/proyecto_undaf.php
- Prats, J. (08 de Enero de 2005). La evolución de los modelos de gobernanza: la gobernanza. Pero ¿qué es la gobernanza? Barcelona: Asociación Internacional para la Gobernanza, la Ciudadanía y la Empresa. *Aigob*, 123. Obtenido de <http://www.aigob.org/la-evolucion-de-los-model>
- Rivas, L., Trujillo, M., & Lambarry, F. (2015). La gobernanza. Conceptos, tipos e indicadores internacionales: los retos para México. En Cámara de Diputados (comp.), Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. *Colegio San Luis*, 573-598.

- Rivera, E. (2021). *La incidencia de la participación ciudadana en el control de la gestión administrativa en el GAD municipal del cantón Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32449>
- Rosenau, J. (2009). *In Palgrave Advances in Global Governance*. London: Palgrave Macmillan. Obtenido de https://link.springer.com/chapter/10.1057/9780230245310_2
- Rueda, N. (2011). La eficiencia y su importancia en el sector público. *Dialnet*, 1.
- Salas, M. (2019). Gobernanza territorial y desarrollo. *Revista Geográfica Venezolana*, 60(1), 134-152. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3477/347766121009/347766121009.pdf>
- Silva, I. (2021). El buen gobierno. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 28, e3932. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532021000100401&script=sci_arttext&tlng=en
- Spano, P. (2021). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*, 10(9), 123-149. Obtenido de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfd/article/view/5179>
- Stoker, G. (2014). El buen gobierno como teoría. *ResearchGate*.
- Toores, J. (2016). *La transparencia y el buen gobierno: una perspectiva desde los derechos humanos y las obligaciones de los gobiernos locales*. Bogota.
- Torres, R., & Fernandez, M. (2020). La política económica española y el COVID-19. *Funcas, Cuadernos de Información Económica*, 1-7.
- Tumi, J. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú. *Scielo*, 63-76.
- Valenzuela, L., Collantes, Z., & Durand, E. (2020). Sobre la gobernanza digital, política digital y educación. *Revista eleuthera*, 22(2), 88-103. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-45322020000200088
- Villacreces, C. (2017). *Los procesos administrativos del gobierno autónomo descentralizados del cantón Jipijapa y su incidencia en el desarrollo institucional*. Universidad Estatal del sur de Manabi. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/694>

Zamora, M. (2019). Desafíos de la gobernanza en un contexto complejo. El escenario latinoamericano. *Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 3(3), 13-38. Obtenido de <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/112>

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL
ENTREVISTA A CONCEJALES
LA GOBERNANZA Y EL BUEN OBIERNO

Objetivo: Determinar la gobernanza y el buen gobierno en el GAD Municipal de Santo Domingo.

Pregunta 1. ¿Cómo considera su gestión en la actual administración?

.....
.....
.....
.....
.....

Pregunta 2. ¿Qué mecanismos existen para que los ciudadanos o partes interesadas puedan acceder a la información pública?

.....
.....
.....
.....
.....

Pregunta 3. ¿Qué medidas se toman cuando se identifican irregularidades o casos de corrupción?

.....
.....
.....
.....

.....

Pregunta 4. ¿Qué métodos utiliza la organización para involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones?

.....
.....
.....
.....
.....

Pregunta 5. ¿Cómo coordina la organización con otras instituciones para asegurar una gobernanza eficaz?

.....
.....
.....
.....
.....

Pregunta 6. ¿Considera que existe un buen gobierno en la administración actual?

.....
.....
.....
.....
.....

"Tu Voz, Nuestra Investigación: ¡Juntos Descubrimos la Verdad!"

Anexo 2. Matriz lógica

| Formulación del problema | Objetivo General | Hipótesis |
|--|--|--|
| ¿Cómo influye la Gobernanza en el Buen Gobierno del GAD Municipal de Santo Domingo? | Reestablecer la confianza de los ciudadanos mediante un modelo de gobernanza al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo para un buen gobierno cantonal. | Existe una relación significativa entre los principios de gobernanza y el buen gobierno en el GAD Municipal de Santo Domingo de Tsáchilas. |
| Problemas derivados | Objetivos Específicos | |
| ¿Cómo se sustentan las variables de estudio? | <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar científicamente la gobernanza y el buen gobierno para la sustentación del trabajo investigativo. | |
| ¿Cuál es la situación actual de los principios de Gobernanza del GADM de Santo Domingo? | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la situación actual del GADM de Santo Domingo para la identificación de su gobernanza | |
| ¿Qué prácticas permitirían el mejoramiento de los procesos de gobernanza del GADM de Santo Domingo para alcanzar un buen gobierno? | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un modelo de gobernanza que permita la mejora del buen gobierno municipal. | |

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo
Elaboración propia del autor

Anexo 3. Matriz de operacionalización de las variables

| VARIABLE INDEPENDIENTE | CONCEPTO | CATEGORÍA | INDICADORES | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|------------------------|--|-----------------------------|---|---|
| GOBERNANZA | La gobernanza es un conjunto de elementos estructurales, que proporciona un marco para la gestión pública, fundamentada en la dinámica institucional, en beneficio de la población (Pérez, 2018) | Dinámica institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad institucional • Distribución de funciones • Marco Jurídico | <p>Técnicas Encuesta Entrevista</p> <p>Instrumentos Cuestionario a Ciudadanos Guía de entrevista a concejales</p> |
| | | Gestión pública | <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana • Eficiencia y eficacia en la prestación de servicios • Transparencia y acceso a la información | |
| | | Beneficio para la población | <ul style="list-style-type: none"> • Equidad y justicia social • Desarrollo sostenible • Calidad de vida | |

Fuente: Pérez, Gobernanza y Gobernabilidad, 2018.
Elaboración propia del autor

| VARIABLE DEPENDIENTE | CONCEPTO | CATEGORÍA | INDICADORES | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|----------------------|--|---|---|--|
| BUEN GOBIERNO | Es la forma en que la organización logra su propósito a través de una visión estratégica que considera la estructura administrativa y los agentes públicos vinculados, utilizando instrumentos de gestión que permitan evaluar la promoción, la planeación participativa, la eficacia de la gestión, y la transparencia, mediante el control y vigilancia y la rendición de cuentas (Silva, 2021). | Promoción y planificación participativa | <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana • Transparencia de la información • Mecanismos de participación | <p>Técnicas</p> <p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p> |
| | | Eficacia de la gestión | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de objetivos • Eficiencia en el uso de recursos • Innovación y mejora continua | <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario a Ciudadanos</p> <p>Guía de entrevista a concejales</p> |

Fuente: Silva, El Buen Gobierno, 2021.

Elaboración propia del autor